Sábado 9 de Agosto de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,606

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41
todo los dias escepto los lunes y dias festivos.
GERENTE, RICARDO GOODALL.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes..... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 80 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

AGOSTO, 9.—Santos Roman, Justo y Pastor.

ITINERARIO GENERAL

DE LA EMPRESA

de Mensagerias Orientales

Desde el 1.º de Abril del año 1872.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias martes, jueves y sábados.
Para Canelón y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 2, 4, 6, 8, 10 y 27.
Para Mercedes, Porongos y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 2, 15 y 28.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 17, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 14 y 28.
Para Tacuarembó, Rivera y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 13 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 6, 8, 10, 14, 16, 20, 21, 26 y 28.
Para Rocha, por San Carlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 10, 14, 18 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
Para Durazno, por Juan Chazo y Cerrito de Medio—Los dias 1, 10, 20 y 30.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, [illegible] del Ferro-Carril, y reciben su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Depósito. Teófilo Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, 34

Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873

Salidas de la capital

Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 6 [illegible] 18, 24, 26, 28, 30 y 31.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Sola, los dias 3, 10, 18, 21, 23 y 31.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Lobos, los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 3, 6, 11, 13, 16, 21, 23 y 26.
Para Porongos por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el Durazno por Juan Chazo y Camino de Medio, los dias 7, 15, 23 y 31.
Para el Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno, los dias 4, 8, 14, 18, 24 y 28.
Para Mandisovi por Juan Chazo, Florida y Santa Clara de Tambo, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para Paysandú del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Paysandú de Yi y Carpintería, los dias 6, 13 y 24.
Para Paysandú del Rio Negro por Guaviyú, Paysandú del Yi y Carpintería, los dias 9, 19 y 29.
Para el Salto por Canelones y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres los dias 7 y 23.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29, y regresan los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 2, 7, 12, 17 y 22.
Para los mismos puntos en la Guardia del Plata, 18 de Julio, 177 los dias 9, 19, 24 y 29.
La Unión para el Yí, Paysandú, Paso de Ramirez del Rio Negro y [illegible], sale de la calle 18 de Julio, n. 86, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La Aurora sale del mismo punto para San Ramon, Tala, los dias 1, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes. Se fleta de los Paraguay, Yí, y Rio Negro, sale los días 4, 18 y 28 de cada mes. Ajenos, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á las 4 de la tarde: Hotel Oriental.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puntos del Uruguay á las 8 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Avisos Hidalgo [illegible], se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Las misiones al Brasil y al Paraguay

A riesgo de que nuestro colega *La Tribuna*, en su peculiar estilo literario de dudoso buen gusto, nos llame *dóciles* y diga que tenemos *cataratas*, con cuyos argumentos quedan mas que probadas las estrañas tésis que suele defender, nos vamos á permitir impugnar su artículo de ayer, en que excita patrióticamente á la Honorable Comision Permanente á que niegue su vénia al Poder Ejecutivo para nombrar Ministros Plenipotenciarios en el Brasil y en el Paraguay.—Esperamos que *La Tribuna* conocerá bastante estos países para no confundirlos con el Congo, á cuya region nos acusaba el otro dia de estender nuestras disertaciones internacionales.

La Tribuna tiene plena conciencia, segun dice, de que el envío de esas misiones diplomáticas, es el camino mas corto y el medio mas adecuado para envolver á la República en complicaciones con nuestros vecinos. Fundada en ese infalible pre-sentimiento, aconseja decididamente al Presidente y sus Ministros de Estado, que si tal idea les ha venido á las mientes, se arrepientan de su mal pensamiento y lo desechen.

El colega al esplicar las razones que lo inducen á creerlo funesto, empieza por asirse á un párrafo del *Siglo* de antes de ayer, que á la letra dice así:

«Nuestros verdaderos y lejítimos intereses, la razon y el patriotismo nos ordenan abstenernos de tomar ninguna género de participacion en cuestiones estrañas en que no tenemos derechos que defender ni intereses positivos que garantir.»

Esto dice *El Siglo*, exclama *La Tribuna*, y sin embargo apoya el envío de las misiones al Brasil y al Paraguay.

Pues ahí verá V., caro colega.—Seguimos diciendo hoy lo que decíamos antes de ayer, seguimos creyendo que debemos mantenernos apartados de las cuestiones que puedan agitarse en el Paraguay entre nuestros dos aliados, y, sin embargo de eso, ó mas bien por eso mismo, creemos muy conveniente el envío de las misiones indicadas.

Vamos á ver si podemos aclarar nuestro pensamiento con un ejemplo. Supongamos que hay un cuerpo de Ejército acampado, y que á inmediaciones del mismo dos divisiones estrangeras promueven querella una con otra. Agena al ejército acampado á la cuestion que ha originado la discordia, no quiere ni le conviene tomar parte en ella: pero le ocurre con razon que á cualquiera de las dos divisiones la convendría, si llegara á librarse la batalla, contar para ella con las fuerzas y recursos del Ejército neutral—Entonces el General que manda este, si es experimentado y prevenido, se guarda muy bien de entregarse al descuido: establece sus centinelas avanzadas para estar seguro de que no se dará por ninguno de sus vecinos un paso que él ignore; y da á esos centinelas las instrucciones convenientes para que procuren evitar que en ningun caso deje de respetarse la neutralidad del Ejército acampado.

El símil es sobrado claro para que necesitemos esplicarlo. Los Ministros en el Brasil y el Paraguay son los centinelas avanzados que han de velar porque en ningun caso se vea envuelta la República en cuestiones estrañas en que no tenemos derechos que defender ni intereses positivos que garantir.

«¿Qué interés nos llama hoy al Paraguay?» pregunta mas adelante *La Tribuna*.

¡Pues qué! ¿No hemos sido parte en la alianza? ¿No vemos que cada uno de los aliados está regularizando sus relaciones con el Paraguay?—El Brasil regularizó las suyas por los Tratados Cotegipe—La República Argentina está procurando establecer las suyas por medio de la mision Mitre—Tiempo es de que la República Oriental regularice tambien sus relaciones con el Paraguay—Tiempo es de que aquel pueblo infeliz escuche la palabra desinteresada del único de sus antiguos enemigos que no tiene nada que pedir á la victoria.—El Paraguay no podrá menos de escuchar con simpatía la voz amiga de esta República, que no tiene límites que reclamarle, que solo quiere vivir en paz con su hermano, que solo desea que el tiempo restañe la sangre que aun manan sus heridas.

Y si á tanto llegase la fortuna del Enviado Oriental que pudiera contribuir en algo á que las divergencias entre el Brasil y la República Argentina se resolviesen pacífica y amigablemente, y sin mas sacrificios de parte del Paraguay, entonces estaría mas que sobradamente compensada la ocupacion que el envío de esa mision ocasione al tesoro, en la que incluye *La Tribuna* atribuyéndole una importancia que no está en proporcion con su monto.

Esto por lo que hace á la mision al Paraguay—Respecto de la que vaya al Brasil, como observa con razon *La Democracia*, prescindiendo de los asuntos que se refieren al Paraguay, hay otras cuestiones que interesan á la República y al Imperio, que pueden muy bien ser objeto de esa mision, tales como el arreglo de la deuda, el de la reclamacion Mauá y la celebracion de un Tratado sobre la navegacion comun de la laguna Merim—Cualquiera de estos asuntos es bastante [illegible]

Respecto de las personas nombradas, diremos pocas palabras. Hay quienes creen á afeccion creer que el apellido Ramirez deberá ser un estigma que inhabilitase al que lo lleva para desempeñar ninguna funcion pública.

Afortunadamente ni la mayoría del país ni el Gobierno son de la misma opinion. La generalidad hace justicia á las dotes poco comunes del distinguido joven á quien va á confiarse la representacion de la República en Rio Janeiro.

Y en cuanto al Dr. Sierra y Carranza, es tambien ventajosamente conocido en la Universidad y en [illegible] ha desempeñado hace ya tiempo el cargo de Secretario de Legacion, y el haber ejercido la profesion de la abogacía en el Paraguay con relativa general reputacion y aprecio, le ha proporcionado conocimiento de aquel país y simpatías que han de facilitarle el buen desempeño de su honrosa mision.

Convenimos con *La Tribuna* en que entre dos hombres de iguales condiciones de inteligencia y de carácter, la ventaja para el desempeño de un cargo diplomático estará de parte del que tenga experiencia diplomática, sobre el que no la tenga.—Pero donde está en la República ese cuerpo diplomático nacional, compuesto de hombres de avanzada capacidad, buen carácter y vasta instruccion, que reunan á estas condiciones la práctica en los negocios internacionales?

En esto, como en otras muchas cosas, es preciso contentarse con lo posible, y no aspirar á perfecciones imaginarias. Podrá con el tiempo formarse ese cuerpo diplomático: pero hoy por hoy es preciso reconocer que no existe.

Y cabalmente el modo de tenerlo algun dia es confiar la representacion de la República á jóvenes distinguidos, bastante inteligentes y reposados para que supla en ellos la madurez del juicio lo que han podido faltarles de experiencia.

Fundados en estas razones aplaudimos los nombramientos de los dos Ministros diplomáticos indicados; y confiamos en que la Comision Permanente no ha de hacer lugar á la gestion de *La Tribuna* pidiéndole que niegue al Poder Ejecutivo su autorizacion para hacerlos efectivos.

El voto público y el voto secreto

Los diarios llegados ayer de Buenos Aires, nos dan cuenta de una ruidosa sesion celebrada por la Cámara Nacional de Diputados en la que fué preciso despejar la barra, que ahogaba con sus gritos y silbidos la palabra de los oradores.

Entre nosotros son muy raros esos espectáculos. En Buenos Aires se repiten con frecuencia y se repetirán mientras los ciudadanos no desechen la funesta idea de que una muchedumbre mas ó menos numerosa representa *al pueblo*.

En los países en que el ejercicio de la soberanía está delegado en los Poderes públicos establecidos por la Constitucion, la entidad colectiva que se llama el pueblo no delibera por sí mismo sino en los comicios; no manifiesta su voluntad sino en las urnas electorales.

Lo demás es una verdadera sedicion.

Admitir que un grupo cualquiera puede hacer coaccion sobre el ánimo de los Diputados, es negar, es destruir por su base, es corromper el sistema representativo-republicano.

En la sesion á que nos referimos, se discutia la importante cuestion del voto público y del voto secreto.

El resultado fué favorable á los que sostenian la primera tésis.

El voto público quedó establecido en la ley electoral.

A nuestro juicio, la verdad y el progreso han sido derrotados.

Con este motivo, exclama *La Tribuna* de Buenos Aires, refiriéndose á los argumentos aducidos por los que combatian el voto secreto:

«—Se ha hecho desterrar á Arístides el *Justo*, por votacion secreta.

«—Se ha atribuido la caida *necesaria* de las Repúblicas Griegas á los males del voto secreto.

«—Se ha dado móviles ridículos al restablecimiento del voto secreto durante la segunda República Francesa.

«—Se ha dicho que el voto secreto ha muerto el espíritu público de las naciones, *como nos gerónes de la* «LEYENDA» *se marchitaban bajo el casco del caballo de Atila.*

«—Y no estamos seguros si á Cristo se le hizo crucificar por el voto secreto.

«Pero, es muy probable.

«Estas adulteraciones de la historia, este falseamiento de los hechos, estas doctrinas improvisadas, á falta de doctrinas autorizadas y de argumentos reales, son la prueba mas evidente de la falta de razon en aquellos que han sostenido el voto público, y que por una aberracion estraña, han salido con su gusto.»

La cuestion tiene necesariamente que suscitarse entre nosotros cuando se trate de reformar la ley de elecciones—Hay pues interés en ocuparse de ella.

Y la ley de elecciones reclama urgentemente una reforma completa y radical. Esto esta en la conciencia de todos.

La Ley de Elecciones está llamada á hacer una verdad del sufragio libre;—y la verdad del sufragio libre es la base, la primera, la mas grande base de la paz ulterior de la República.

Cuando los partidos tengan un campo inviolable en que dirimir tranquilamente sus diferencias, y pugnar por el triunfo de sus aspiraciones, y sostener sus encontrados intereses, entonces la guerra civil habrá desaparecido de la escena para ceder su puesto á las lides de la democracia.

Promulguemos una legislacion que garanta eficazmente la libre emision del sufragio sin farsas, sin [illegible] al ciudadano que vá á votar con arreglo á la ley de su conciencia, que le haga inaccesible á toda coaccion, y las revoluciones solo aparecerán en las viejas historias porque las revoluciones siempre inscriben como pretesto en sus banderas de combate, el origen vicioso de los poderes Públicos; el falseamiento de la soberanía nacional, la anulacion de la voluntad del pueblo por minorías audaces, poco escrupulosas en cuanto á los medios de escalar el poder y armadas de los grandes recursos de que disponen los que tienen en sus manos la fuerza pública y los dineros del Estado.

Entre nosotros, como en la mayor parte de las Repúblicas Sud-Americanas, preciso es confesarlo, no existe la verdadera democracia, la democracia tal cual la concibe y la establece el derecho moderno—Hay una oligarquía, y nada mas.

Sin la representacion proporcional; sin la representacion de las minorías, la soberanía del pueblo no es la base del gobierno ni la fuente de toda autoridad.

Y estando falseado como está el principio de la soberanía ¿hay democracia?—¿hay república?

Eso es un sarcasmo.

Un ejemplo cualquiera, media docena de ellos bastaría para evidenciar esta verdad.

300 ciudadanos votan por una lista, 300 por otra y 400 por una distinta. Triunfan los cuatrocientos—Es su voluntad la que impera y se impone—Y sin embargo, ellos no son mas que una minoría porque hay *seis cientos* ciudadanos que han votado en contra de su lista!

Ese es nuestro sistema.

Y los que obtienen la victoria en los comicios no son ni siquiera la *minoría del país*, son—la *minoría de la minoría*.

Los que no saben leer y escribir no son ciudadanos y esos constituyen la gran mayoría del país—las tres cuartas partes de la República.

Quiere decir, pues, que los que tienen el derecho de votar, los que deciden de la suerte del país, son la minoría, y como entre estos los que triunfan son la minoría tambien, queda justificada nuestra afirmacion.

¡Oh sufragio universal!—¿dónde está que no te vemos ni en las instituciones, ni en los comicios, ni en la investidura pública que ostentan los que se llaman mandatarios del pueblo?

Volviendo á la cuestion del voto público y del voto secreto, de que involuntariamente nos hemos separado, haremos notar desde luego que los argumentos que se aducen en contra del voto secreto solo podrían tener fuerza en los tiempos de la andante caballería, cuando el ciudadano en vez de tener la conciencia tranquila y serena de sus derechos, ostentaba solo la audacia vocinglera de la fuerza bruta.

El Quijotismo está completamente desacreditado en el terreno de la política del Siglo XIX.

Se dice y se ha repetido en la Cámara Argentina que el voto secreto es un voto anónimo, sin responsabilidad, cobarde, indigno de un pueblo viril, de un ciudadano altivo.

Es ese argumento, pleonado, añadido, espesando bajo infinitas formas mas ó menos cargadas de oropel, el que se levanta á sostener la causa, bastante desacreditada ya entre nosotros, del voto público; voto que maldicen los beneficios que ha ofrecido á las sociedades sud-americanas.

¡Virilidad, altivez, cobardía, flaqueza!—He ahí las palabras que se hacen sonar.

Lo dicho, pues—se pretende volver á aquellos benditos tiempos que tan exactamente retrató, con todos sus ridículos blasones, la pluma inmortal de Cervantes.

¿Y qué? preguntamos nosotros—¿todos los ciudadanos tienen que ser héroes?

¿Y qué?—¿todos los ciudadanos deben saber decidir la coaccion y la violencia?

¿Y qué?—¿lo que se necesita para ejercer bien el derecho de sufragio es acaso saber manejar un revolver en vez de abrigar un juicio recto y una conciencia honrada?

A nuestro juicio, á la época de la razon y del derecho, lo que se necesita para ser buen ciudadano y buen votante no es el llevar una arma en la mano, sino llevar una idea honesta en la conciencia y un sentimiento patriótico en el alma.

Sí—entre el que vá á las urnas dispuesto á pelear y el que vá dispuesto á hacer bien á su país, nosotros nos quedamos con el último.

Para resolver la cuestion del voto público y del voto secreto debemos colocarnos en el terreno práctico, atendiendo sobre todo á la situacion anormal [illegible] que han creado para estos países la preponderancia del caudillage y el reinado de la arbitrariedad.

Nosotros no discutimos el punto en tésis general, sino con arreglo á nuestra actualidad.—Y aun decimos mas—dada una sociedad bien organizada, en que fuese un hecho permanente el riego regular de las instituciones, nosotros optaríamos por el voto público.

Esta diferencia se esplica fácilmente recordando que en la cuestion de que nos ocupamos no se trata de esos principios fundamentales de que por ninguna consideracion se puede declinar, sino simplemente de detalles de organizacion política, respecto de los cuales todo es relativo desde que no hay nada absoluto—principios absolutos de aplicacion universal en todos los tiempos y en todos los paises.

Los derechos individuales, los atributos que tiene el hombre por el hecho de ser hombre, tienen que ser garantidos y consagrados por la ley, sin que la excepcion de una situacion dada sea en ningun caso motivo suficiente para no hacerlo. Restringirlos, falsearlos, es siempre un atentado.

No sucede lo mismo respecto de los principios de simple organizacion política, cuya regularidad, por la conveniencia que no es invariable como la justicia, y no siendo de aplicacion universal, como los derechos *individuales*, pueden ser buenos para un país y malos para otro, pueden ser fecundos para esta situacion y funestos para aquella.

Así por ejemplo, el sistema federativo muy conveniente para la República Argentina es inaplicable entre nosotros, donde lo reducido del territorio es incompatible con otro sistema que no sea el unitario.

En este sentido, pues, creemos que el voto secreto es el mas conveniente para nuestros países, como medio de garantir el libre ejercicio del sufragio.

Hasta que el ciudadano que vá á cumplir con su deber, porque el sufragio es un deber, una funcion pública antes que un derecho, hasta que el ciudadano, decimos, deposite su voto, reflexivo, sensato, de conciencia, sin coaccion, en la seguridad de que nadie podrá violentarlo, para que el voto corresponda á el mas completo de los resultados: la concurrencia del mayor número de votantes que es la base de la popularidad de las elecciones; y la manifestacion espontánea, consciente, libre, de la voluntad de cada uno, que es la fuente de la *legalidad* de los poderes públicos.

Es esa calma meditada y tranquila; es esa gravedad sin gritos y sin *fanfarronadas* pero con entereza y dignidad, la que enaltece al ciudadano y sirve los legítimos intereses de la patria.

¿Qué debe ser la lucha de la urna electoral?

¿Una riña de gallos, una plaza de toros, un campo de Agramante, en que solo el revólver tenga la palabra y en que se resuelvan á balazos, en medio de la algazara desmoralizadora del combate, las cuestiones en que quizá vá envuelto el porvenir del país; las cuestiones en que solo tienen voz y voto la razon y no la fuerza, la reflexiva tranquilidad del patriotismo y no las ciegas iras del tumulto?

Nosotros creemos que el acto de los comicios populares debe ser una lucha tranquila, pacífica, racional, en la que el ciudadano con la conciencia de la trascendencia del acto á que asiste, con la conciencia de la augusta funcion que vá á desempeñar, frio, sereno, movido no por ardientes pasiones que ofuscan la razon sino por sentimientos patrióticos que iluminan el alma, vaya á decidir reflexivamente con su voto de los destinos de la patria.

¿Qué se diría del ciudadano que ejerciendo la funcion pública de Jurado, pretendiese poner la razon de la fuerza sobre las prescripciones de la ley?

En el Jurado se exige serenidad, reflexion y conciencia; es un atentado todo acto tendiente á hacer presion sobre el ánimo de los jueces populares y á desviar de la línea recta el fallo ecuánime de la justicia.—Es que en el Jurado se trata de la vida ó del honor de un hombre.

Y si eso se exige en los debates del tribunal popular, preguntamos nosotros ¿cómo no ha de exigirse lo mismo, con mas razon mil veces en la urna electoral, donde se juega algo mas todavía:—donde se juega la vida, la honra, los destinos de la patria?

La misma gravedad del acto debe inspirar en el alma de todo ciudadano un recogimiento santo y respetuoso.

En los comicios no se debaten cuestiones personales sino cuestiones públicas, y el ciudadano, que al asistir á ellos obra antes que por derecho propio, como simple mandatario del pueblo, debe atender no á proveer no á sus intereses sino á los del país; debe inspirarse no en el bien de él mismo sino en el bien de la República.

¡Cuan benéfica revolucion moral se produciria si estas sanas nociones del sufragio se inculcaran en todos los espíritus!

Las elecciones, lo repetiremos una y mil veces, no se ganan á balazos sino á votos. No es de la fuerza de lo que debe hacer alarde el ciudadano—Es del propósito de realizar el bien que lleva en su voluntad: de la conviccion de que podrá emitir su voto libremente: de la seguridad de que nadie podrá violentarle, que abriga en su conciencia.

De qué modo se garante mas eficazmente la libertad de sufragio—Esa es la cuestion.

Conseguir que el voto del ciudadano sea la expresion independiente y espontánea de su voluntad,—Ese es el ideal, es el desideratum á que aspiran los pueblos.

Contesten los antagonistas del voto secreto.

Pero ¿qué decimos?—Antes que ellos han contestado ya los hechos con su elocuencia irresistible.

La terrible experiencia de largos años de perturbaciones políticas ha hablado, y habla siempre, y pide á gritos la radical reforma del actual sistema electoral.

En las elecciones tiene que realizarse indeclinablemente una de estas dos hipótesis. - O el ciudadano vá á votar y á votar libremente aunque haya coaccion.—O el ciudadano se abstiene de concurrir á los comicios, por no creerse con fuerzas para luchar en el terreno de las armas. [illegible] caso ¿cuál es el inconveniente del voto secreto?—Ellos que habrían votado desafiando la violencia, votarán lo mismo, libremente.

Para los ciudadanos que se hallen en el segundo caso, habrá garantías, y indecisos, ellos concurrirían á la urna á prestigiar con su voto independiente la eleccion de los verdaderos mandatarios del pueblo.

De otro modo, no existiendo tales garantías, esos ciudadanos se retraerian; y el empleado público no se atreverá á votar contra la lista oficial; y el tímido aceptará por imposicion una lista que rechaza su conciencia ó permanecerá encerrado en su hogar, esperando el advenimiento de nuevos tiempos en que la libertad de sufragio no sea un juguete de la brutal prepotencia de la fuerza.

Aquí nos detenemos por hoy—Nos hemos estendido demasiado y nos es imposible entrar en otras consideraciones.

Una palabra mas, sin embargo.

El voto secreto ofrece el inconveniente de que excluyendo la fiscalizacion pública de las listas que cada ciudadano deposita en las urnas, puede quebrantar el sentimiento de la responsabilidad y hacer que un ciudadano prevaliéndose del secreto que rodeará su voto, sufrague por candidaturas que, públicamente, quizá tendría vergüenza de aceptar.

Es por eso que hemos declarado que en tésis general aceptamos el voto público.

Con todo, esos inconvenientes no son á nuestro juicio bastantes para negar que el voto secreto es el que mejores resultados puede dar actualmente entre nosotros.

Garantir ante todo la libre emision del sufragio—Esa es la primera de las necesidades—El medio de llenarla es el voto secreto.

SECCION OFICIAL

Legacion de España en Montevideo.

Montevideo, 5 de Agosto de 1873.

Sr. Ministro:

Habiendo dispuesto el Gobierno de la República de España, mi jubilacion con los honores de Ministro Plenipotenciario de primera clase, ha sido nombrado para reemplazarme, el Sr. D. José Mellado, Dr. en Letras; que ha llegado á esta ciudad y por consiguiente, cese en el cargo de Representante de España cerca de esta República, desde este dia.

Al tener la honra de anunciar á V. E. ese cambio, permítame darle las mas espresivas gracias, por el espíritu conciliador con que ha tratado V. E. de dar una solucion satisfactoria á todos los asuntos oficiales que han mediado entre el Gobierno Oriental y esta Legacion y de espresar á S. E. el Sr. Presidente mi sincero agradecimiento por sus constantes simpatías á favor de España y á las deferencias personales que ha tenido la bondad de dispensarme.

Espero igualmente que V. E. se sirva señalarme dia y hora en que pueda presentar, en una forma privada, mi carta recredencial y despedirme del Sr. Presidente y de V. E. para recibir las órdenes que estime conveniente darme en su obsequio particular, antes de abandonar este suelo hospitalario, en donde he tenido tantos años, contrayendo afectos que han impreso en mi ánimo gratos é indelebles recuerdos, que me acompañarán hasta el término de mi existencia, y en el hogar doméstico, en que asistiré hijos orientales, haré constantes votos, para que la Divina Providencia dispense á este país privilegiado, junto con los beneficios de la paz, la mayor ventura y prosperidad.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi muy alta y distinguida consideracion.

Cárlos Creus.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro de Relaciones Esteriores etc. etc.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Agosto 5 de 1873.

Contéstese en los términos acordados, y dígasele que puede hacer su visita de despedida, en la forma que indica, cuando así lo crea oportuno.

Rúbrica de S. E.

PEREZ GOMAR.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Agosto 5 de 1873.

Sr. Encargado de Negocios:

He recibido la nota de V. S. de esta fecha, en que, al avisar su cese, en el carácter diplomático que [illegible] cados y sentidos términos, la conducta sincera que siempre ha observado el Gobierno Oriental en sus relaciones oficiales con V. S. y concluye pidiéndome se le señale dia y hora para presentar, en forma privada, su recredencial.

S. E. el Sr. Presidente de la República, á cuyo conocimiento llevé la espresada nota de V. S., me encarga manifestarle que, el proceder que V. S. menciona respecto de la Legacion de España á su cargo no ha sido sino la expresion del sincero deseo que siempre ha animado al Gobierno Oriental por mantener en la mejor armonía y amistad sus relaciones con la Nacion Española y que siempre se ha complacido al encontrar en V. S. al digno y honorable representante, cuyos esfuerzos han tendido constantemente al lleno de sus deberes con la altura que corresponde á un noble y cumplido caballero.

Quiera V. S. admitir tambien los sinceros votos que hago por su prosperidad personal; y en cuanto á la audiencia de despedida en la forma que indica, puede V. S. efectuarla, cuando así lo crea oportuno.

Con este motivo, me es grato reiterar á V. S. las protestas de mi particular aprecio y consideracion.

GREGORIO PEREZ GOMAR.

A S. S. D. Cárlos Creus, Encargado de Negocios de España.

INTERIOR

Biblioteca Nacional

Julio 31 de 1873.

DONACIONES

Por Miguel Diaz Ferreira—La coleccion de *El Sol*, año de 1872.

Por Tomás Vianá y Diaz—Una carta dirigida por el General Belgrano á Francisco Xavier Viana.

Por el Ministerio de Relaciones Esteriores—23 volúmenes y 141 folletos.

Por Isidoro De-María (hijo)—«Ocio» por Aniceto Gallareta, 1 folleto; «Las Siestas del Carnaval», por Aniceto Gallareta, 1 folleto.

Por José A. Tavolara—«Mondeur Thiers», 1 folleto; el reglamento del «Círculo Literario», 1 folleto; «La compañía de navegacion por vapor, al Pacífico», 1 folleto; «La compagnie de navigation, á vapeur du Pacifique,» 1 folleto; «El Almanaque Argentino»; «La carte générale du bassin de la Plata».

Por Juan María Torres—«Los últimos momentos del General Garzon», por Juan María Torres, 1 folleto.

Por la Junta Económico-Administrativa, «Memoria de la Comision Extraordinaria», 1 volúmen; «Acta de instalacion del Club Constitucional», 1 folleto.

Por Constantino Becchi—2 colecciones de «El Correo Ilustrado».

Por Jaime Roldós y Pons—«Elementos de trigonometría plana y esférica,» por Jaime Roldós y Pons, 1 folleto.

Por la Sucesion de Juan Bautista Capurro—«L'Enciclopédie», 34 volúmenes.

Por la Biblioteca Nacional Argentina: 26 volúmenes, y 26 folletos.

Por la Biblioteca Pública de Chile—«La lista de las remesas de publicaciones Chilenas», 1 folleto.

Por el Ministerio de Hacienda—Elementos de trigonometría plana y esférica, por Jaime Roldós y Pons», 1 folleto.

Por Pablo Antonini y Diez—La coleccion de «L'Italo-Platense»; «La chimie asiatique, par Florato Cadet», 1 folleto; «Memoria del director de la oficina de Ingenieros Nacionales, 1871», 1 folleto.

Por Guillermo Cranwell—Parte de la coleccion del «Pharmaceutical Journal».

Por la Legacion Oriental en París, «De l'equilibre social en France», 1 volúmen.

Por la Secretaría de la Cámara de Representantes, «El diario de sesiones de la Cámara de Representantes en la 2ª Legislatura, 6 volúmenes.

Por Francisco Ibarra—«La nueva reduccion de monedas,» 1 folleto.

Por Gregorio Perez Gomar—Brazil and River Plate in 1868, by William Hadfield», 1 volúmen; «La coleccion de los mas remarcables monumentos del Museo de Nápoles, por Rafael Gargiulo,» 1 volúmen.

Por Mariano Olascio—«El digesto de ordenanzas, reglamentos y acuerdos de la Municipalidad de Buenos Aires», 1 volúmen.

Por la Secretaría de la Cámara de Senadores—«El diario de sesiones de la Comision Permanente del tercer período de la décima legislatura», 1 volúmen.

Por Antonio T. Caravia—«Curso de agricultura», 1 volúmen.

«Coleccion de leyes y decretos, por Caravia, 2ª edicion», 1 volúmenes.

«Coleccion de leyes y decretos, por Caravia, 1ª edicion», 3 volúmenes.

«Registro del Gobierno Provisorio, por Caravia», 1 volúmen.

«Los acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, por Caravia», 1 volúmen.

«El cuaderno 2.º del tomo 1.º de la Recopilacion de leyes, por Caravia», 1 volúmen.

Por Eugenio Piquet—Los números 12 y 19 de «La Lanterne», de Rochefort.

Por Eduardo G. Gordon—La coleccion de *Los dos Mundos*.

Por José Dorion—«Los Ferro-carriles de la República», 1 folleto.

Adquisiciones por compra—La coleccion de la «Revista Masónica Americana».

Le tome dernier de *La Grammaire Comparée*.

«La chimie photographique, par Barreswil et Davanne», 1 volúmen.

«La photographie, par Monckhoven», 1 volúmen.

«L'homme primitif, par Louis Figuier», 2 volúmenes.

«Le nouveau dictionnaire de botanique, par Germain de Saint Pierre», 1 volúmen.

«[illegible] par Pierson de l'Ecole», 1 volúmen.

«Récits de l'infini, par Flammarion», 1 volúmen.

«La clinique médicale de l'Hôtel-Dieu de Paris, par Trousseau», 3 volúmenes.

«Les maladies de l'enfance, par Vogel», 1 volúmen.

«Le dictionnaire de médecine, par Littré et Robin», 2 volúmenes.

«Le droit administratif, par Pradier Fodéré», 1 volúmen.

«La minéralogie appliquée, par Burat», 1 volúmen.

«La géodésie, par Francoeur», 1 volúmen.

«Les prophéties, de Nostradamus», 1 volúmen.

«Les oeuvres de Rabelais», 1 volúmen.

«La morale et la critique, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«Les questions contemporaines, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«Le livre de Job, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«De l'origine du langage, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«Les apôtres, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«Saint Paul, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«Le cantique des cantiques, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«La réforme intellectuelle et morale, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«Les études d'histoire religieuse, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«L'histoire des langues sémitiques, par Ernest Renan», 1 volúmen.

«La maison rustique du XIXe siècle», 5 volúmenes.

«Les races humaines, par Louis Figuier», 1 volúmen.

«La vie et les moeurs des animaux, par Louis Figuier», 4 volúmenes.

«L'histoire des plantes, par Louis Figuier», 1 volúmen.

«Le savant du foyer, par Louis Figuier», 1 volúmen.

«La terre et les mers, par Louis Figuier», 1 volúmen.

«La terre avant le déluge, par Louis Figuier», 1 volúmen.

«L'histoire de France, par Henri Martin», 17 volúmenes.

«L'histoire du second Empire, par Camille Delord», 3 volúmenes.

«L'histoire de la creation, par Burmeister», 1 volúmen.

«La science, par Littré», 1 volúmen.

«Le spiritualisme, par Chauseng», 1 volúmen.

«Le dictionnaire des chancelleries, par de Maraulle», 2 volúmenes.

«L'histoire des religions, par Max de Muller», 1 volúmen.

«Les novelles de Italia, de Emilio Castelar», 1 volúmen.

«El derecho civil Español, de Fernandez Elias», 1 volúmen.

«Le monde de la mer, par Frédol», 1 volúmen.

«Les métamorphoses des insectes, par Blanchard», 1 volúmen.

«L'atmosphère, par Flammarion», 1 volúmen.

«Le dictionnaire de thérapeutique, par Bouchut et Després», 1 volúmen.

«Le traité de botanique, par Lemaout et Decaisne», 1 volúmen.

«Le traité d'hydrostatique, par Dupuchel», 1 volúmen.

«La topographie et la géodésie, par Dumèle», 1 volúmen.

«La topographie et la géodésie, par Salneuve», 1 volúmen.

«Les œuvres de Racine», 2 volúmenes.

«Les confessions de Saint Augustin», 1 volúmen.

«L'exploitation des chemins de fer, par Gosshler», 3 volúmenes.

«L'anatomie de l'homme, par Fourgery et Jacob», 2 volúmenes.

«La politica sobre hombres, por Federico de la Vega», 1 volúmen.

«La démocratie au moyen age, par Ferrero», 2 volúmenes.

«Le secret de longue vie, par un octogénaire», 1 volúmen.

«Los estudios sobre la navegacion del Bermejo, por Emilio Castro Boedo», 1 volúmen.

«Los bienes en la República Argentina, por Manuel Zavaleta», 1 volúmen.

El tomo undécimo del «Registro Nacional de la República» [illegible]

«El acta de la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata».

Adquisiciones por canje:

«Les mélanges philosophiques, de Jouffroy», 1 volúmen.

«Les devoirs, poesies, vertus, y cuentos, de Campoamor», 1 volúmen.

«Las pequeñas poemas, de Campoamor», 1 volúmen.

«Le singe de philologie, par Ambrosio Rendu», 1 volúmen.

«Las siete virtudes, por Fernando de Dalera y Jaferraira y Peralta», 1 volúmen.

«Las aventuras de un naturalista en Méjico, por Biart», 2 volúmenes.

«El Cornudo, por Paul de Kock», 1 volúmen.

«Un jovencito de cincuenta años—La Sta. Estelvie—El rubio, por Paul de Kock», 1 folleto.

«Un Juan Lanas en busca de su mujer, por Paul de Kock», 1 folleto.

«Los deberes del hombre, por el Baron de Olbekkes», 1 volúmen.

«Volcanes y terremotos, por Zurcher y Margollé», 1 volúmen.

«El poema de los Borbones», 1 volúmen.

«La historia de la prostitucion, por Pedro Dufour», 2 volúmenes.

«Chefs-d'œuvre de Bossuet», 1 volúmen.

Adquisiciones hechas en virtud de la disposicion gubernativa del 29 de Setiembre de 1852:

«El Hispano-Americano».
«La Revista Mercantil».
«El Derecho».
«El diario de avisos».
«La República».
«La Ortiga».
«La Memoria de la Sociedad Tipográfica, 1873», 1 folleto.
«La Memoria de la Comision Extraordinaria Administrativa, 1872», 1 volúmen.
«La órden tercera de San Francisco de Asís, por Segur», 1 folleto.
«Los curas, por Jean de Coningres», 1 folleto.
«Las leyes del agua, y la teoría de la disolucion de las olas, por Pedro Marjoros», 1 folleto.
«Los Estatutos de la Compañía Inmobiliaria», 1 folleto.
«Los estatutos de la empresa del teatro Solís», 1 folleto.
«Los estatutos de la Sociedad de Tiro Suizo», 1 folleto.
«Los estatutos de *La Flor Cubana*», 1 folleto.
«El catálogo de perfumería fina de la casa de Victor Mirallis», 1 folleto.
«La reclamacion Mauá», 1 folleto.
«El informe de la Comision Auxiliar de Treinta y Tres», 1 folleto.
«La Acacia».

Visitantes—Han visitado la Biblioteca Nacional 667 personas, de las cuales 2 han consultado «Le voyage dans l'Amérique Méridionale, par D'Orbigny», 37 la coleccion de «El Telégrafo Marítimo», 18 la coleccion de «El Hispano-Americano», 2 la coleccion de «El Mercurio del Rosario de Santa Fé», 15 la coleccion de «La Política», 1 la coleccion de «Il Patriota», 51 la coleccion de «El Siglo», 22 la coleccion de «La Democracia», 29 la coleccion de «La Tribuna», 7 «Las cartas de Balmes á un escéptico», 1 «El profesor Fichedaque, por Paul de Kock», 1 la coleccion de «El Obrero Español», 1 la coleccion de «Le Journal illustré de voyages», 2 «Le dictionnaire des sciences des lettres y des arts, par Bouillet», 1 la coleccion de «La Chronique illustrée», 2 «El primer censo de la República Argentina», 1 «El novísimo diccionario de la lengua Castellana», 2 «El Código Civil», 14 la coleccion de «El Americano», 1 «El tratado de estradicion de criminales con la República Argentina», 6 «Francisco Balbao», por Zorrilla de San Martin [illegible], 7 la coleccion de «El Mosquito», 7 la coleccion de «El Mensagero del Pueblo», 11 la coleccion de «La República», 1 «Los mandamientos de la razon», 1 «Gabriel Lambert, por Dumas», 1 «El observador celestial», 1 «Un paseo á Santa Lucía», por Justo Rosas, 1 la coleccion de «El Sol», 2 la coleccion de «El Mundo Ilustrado», 8 la coleccion de «La Revista Mercantil», 7 la coleccion de «La Ortiga», 3 la coleccion de «La Revista Masónica Americana», 1 «El viaje á las dos Américas, Asia y Africa», 1 «El presupuesto general de 1869», 5 «Los amores secretos de Napoleon», 2 la coleccion de «El Universal», 8 «Los hijos del pueblo», por Sué, 9 la coleccion de «El Ferro-Carril», 5 la coleccion de «La Revista del Rio de la Plata», 2 «Las poesías de Ascasubi», 3 «La coleccion de leyes de Caravia», 1 la coleccion de «El Nacional», 1 «Les prophéties de Nostradamus», 1 la coleccion de «El Estudiante», 1 «Las obras de Vicuña Mackenna», 1 la coleccion de «La Ilustracion Hispano-Americana», 1 la coleccion de «El Comercio del Plata», 1 la coleccion de «La Opinion Nacional», 1 «La conquista del Perú, por Prescott», 1 «Le droit des gens, par Vattel», 3 la coleccion de «La Regeneracion», 1 «L'histoire des Etats-Unis, par Bancroft», 1 «L'histoire de l'imprimerie», 2 la coleccion de «Figaro», 1 «Les mémoires de Robespierre», 1 «Le progrès de la géologie, par d'Archiac», 2 la coleccion de «La Acacia», 8 «Les œuvres choisies de Gavarni», 2 «L'anatomie de l'homme, par Bourgery et Bernard», 3 «La carte générale du bassin de la Plata», 1 «La revolucion en España, por Tárano», 1 la coleccion de «Los fallos de la Suprema Corte», 1 «El viaje por Magallanes, de Pesci», 1 «Les mille et un jours», 1 «El diario de sesiones de la Cámara de Representantes de Buenos Aires», 1 «Les œuvres de Pothier», 2 «Flora Brasiliensis, por Martius», 2 «Flora Brasiliae Meridionalis, por Saint-Hilaire», 1 «La Ley de subvenciones de la República Argentina», 1 la «Geografía de Balbi», 1 la coleccion de «La Nacion», 1 «La física experimental y aplicada, por Ortiz», 1 «El Almanaque de *El Siglo* de 1874», 1 «Du pape, por De Maistre», 1 la coleccion de «La Aspiracion Nacional», 1 «Los trozos selectos de literatura, de Cosson», 3 «El tratado elemental de física, por Privat Deschanel», 1 la coleccion de «El Independiente», 1 la coleccion de [illegible] «Revista Criminal», 1 «La ley de enjuiciamiento, por Dominguez», 1 «Taquinet, el Jorobado, por Paul de Kock», 3 la coleccion de «La Revista Universitaria», 1 «Le traité de métallurgie, por Rivot», 1 «La religion demostrada, por Balmes», 1 «Le dictionnaire d'histoire et de géographie, par Bouillet», 1 «El informe de 1871 de la Comision de Inmigracion», 1 «L'encyclopédie moderne», 1 la coleccion de «La Revista Económica del Rio de la Plata», 1 «Le dictionnaire des sciences médicales», 1 «El acta de la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata», 4 «La divinidad de Jesucristo, por Nicolás», 1 «El diario de sesiones de la Comision Permanente», 2 «El diccionario español-francés», 1 la coleccion de «La Revue des deux Mondes», 1 «Ant Catherick, por Wilkie Collins», 1 «Les métamorphoses des insectes, par Blanchard», 1 «Les considérations sur les principaux conciles, par Potter», 1 «Les colecciones de la coleccion de Dejean», 1 «La physique, par Jamin», 1 «La physique, por Ganot», 4 la Biblia.

Museo Nacional

Julio de 1873.

DONACIONES

Por Demetrio Pereira—Un fenómeno ovino.

Por Enrique Perola—Una moneda de plata, peruana, de 1823.

Por Manuel Aguiar—Una piedra hueca.

Por Pablo Antonini y Diez—Una moneda romana, de plata; 22 monedas romanas, de cobre.

Por Faustino Mendez—Un fenómeno ovino.

Por Gregorio Perez Gomar—Dos aros y anillo de plata, pertenecientes á los indios araucanos; plata, cuchara, pequeña lámpara, pequeños pezones de terra-cota, encontrados en una tumba de Pompeya; un lacrimario de la misma procedencia; un bracelito hallado en una excavacion de Roma; un vaso para perfumes, de procedencia pompeyana; varias muestras volcánicas del Vesubio, y un acedalion de lava de la erupcion de 1871; un Tag-han chino-so (muchacho) formado de monedas de bronce, del uso de los pobladores de la Gran-China.

Por Diego Perez—Una coleccion de lava del Vesubio.

Una planta marina del Mediterráneo.

Una piedra del mar Rojo.

Un gran pedazo de lava, tomado en las ruinas de Herculano.

Por Fernando Menéndez (hijo)—3 guacos sacados del templo del sol.

2 guacos encontrados en Lambayeque.

5 guacos sacados de las alrededores de Lima.

10 guacos de barro.

Un ídolo de oro, encontrado en las islas Chinchas.

Un pié convertido en raíz.

Un pedazo de coton.

Parte de una mazorca de maíz.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 7.

Antenoche á las 12 fué rechazado en la Cámara de diputados nacionales el voto secreto.

Debemos aquí hacer una observacion para la memoria.

El presidente de la Cámara de diputados, no hace cumplir fielmente las disposiciones del reglamento interno, mostrando una energía ficticia cuando la barra hizo una demostracion culta en favor del diputado Leguizamon, que presentó un proyecto en disidencia, y decimos que mostró una *energía ficticia*, porque cuando los señores diputados en sus manifestaciones que les ha llegado el momento para hacer desalojar la barra.

Además de notar allí una atmósfera cargada de vapores producidos por el humo del cigarro, cuando es sabido que existe una prohibicion terminante para fumar en el recinto del Congreso.

Esperamos, pues, que el Dr. Garrigós demuestre esa energía que manifestó antenoche, cuando se trate de hacer cumplir fielmente las disposiciones del reglamento interno, y no cuando la barra haga manifestaciones cultas en pró de Diputados que no son de su simpatía.

—Dice *La República*:

[illegible] que el actual Gobernador de Corrientes, es un distinguido patriota.

En servicio de la causa nacional no solo consagra su tiempo y la tranquilidad y comodidades del hogar, sino que tambien empeña toda su fortuna privada para garantir el triunfo de las armas nacionales sobre la rebelion.

Léase el siguiente párrafo de carta que nos ha facilitado un caballero de esta capital, recibida ayer y que pertenece á un sugeto de pleno crédito que forma parte del ejército del general Vedia en Corrientes.

Mercedes, Julio 29 de 1873.

Sr. Dr. D. N. N.

Mi querido amigo:

Antes de ayer, á las 10 y 1/2 de la mañana abandonamos Villa-Nueva, de donde habia venido á esta con el Gobernador y el general Vedia.

Mañana regresaremos al campo á efectuar el pago de las tropas, *para lo que nuestro amigo Gelabert ha pedido dinero prestado bajo la garantía de su crédito particular*. Creo que [illegible] á mas tardar pisaremos el territorio Entre-Riano con un ejército [illegible] y casi hombres de caballo. En vano se dice [illegible] que no hay exageracion en este número, pero no [illegible] caro en la exageracion que comúnmente se usa en estas cosas para hacer cálculos errados que no sirven sino para dañar la causa que se defiende».....

Hasta aquí la carta.

Dado el apego que en nuestros tiempos se tiene por los bienes de fortuna, dada la actitud de los verdaderos sentimientos del patriotismo en nuestros dias, es sin duda un altísimo rasgo de patriotismo el del Gobernador de Corrientes que, para mantener el contento en las filas del ejército nacional *llega hasta empeñar en la su fortuna privada para pagar un ejército que ni siquiera tiene el honor de comandar*.

Felicitamos desde aquí con toda la efusion de nuestra alma al patriota Gobernador Gelabert y nos congratulamos al ver que en el seno de nuestra patria todavía hay grandes corazones que no se arredran ante la imágen de la pobreza para dar á la patria lo de cuanto tienen.

La fraccion Mitrista de Corrientes, que viene tachando de Jordanista á la actual Administracion de aquella provincia, tendrá que enmudecer en adelante con las pruebas de virtud cívica que dán el partido vencedor en el Ibicuy y el ciudadano que del seno de ese partido salió para subir al Poder.

—Por cartas que hemos recibido del partido del Rosario, hemos adquirido los siguientes detalles sobre un horroroso crímen, semejante al que se perpetró en San José, que ha tenido lugar en aquel partido el dia 26 de Julio pasado.

El vecino D. Ramon Hijondo, tenía una casa de negocio situada á tres leguas al Sud del pueblo de Rosario.

En su compañía vivian un dependiente de la casa llamado Ramon Rueda y un indio amigo de la tribu del cacique *Rayel*, en calidad de peon.

En la noche del dia 26 de Julio en momentos en que las tres personas reposaban en tranquilo sueño, los asesinos penetraron en las habitaciones con sigilo y seguridad, que indicaban que aquellos no ignoraban con su perfecta destreza los interiores detalles de la casa.

Los criminales armados de cuchillos, sorprendieron en el sueño á sus víctimas, degollándolas bárbaramente.

No contentos con este acto de ferocidad, acribillaron de puñaladas los cuerpos ya exánimes de aquellos desgraciados.

Al entrar á la casa habian muerto tambien dos perros, para que no les estorbaran en sus negros designios.

En seguida huyeron, sin que se les haya podido capturar, ni se sospeche quienes sean.

La poblacion está consternada por la ferocidad de este crímen salvaje.

El Sr. Juez de Paz se ha dirijido en estos dias al Gobierno de la Provincia, pidiéndole haga venir á este pueblo al Sr. Juez del Crímen del Departamento del Centro, para continuar el sumario á fin de descubrir á los asesinos.

Hasta aquí los detalles.

Por nuestra parte podemos agregar que el Gobierno de la Provincia ha pedido al Tribunal de Justicia envíe un Juez del Crímen á aquel partido.

—Por cartas que hemos recibido ayer del ejército de Corrientes, con fecha 29 de Julio próximo pasado, se nos participa que ese dia á las nueve y media de la mañana, el General Vedia dejó definitivamente el cuartel general en Goya, y emprendió la marcha con la infantería y el parque, en direccion al punto en donde debe encontrar las fuerzas que se han mandado movilizar en esa Provincia.

Una vez hecha la reunion del Ejército, se debía abrir las operaciones sobre el enemigo.

—Ayer han llegado los diputados nacionales por la provincia de Santa Fé, señores Argento y Zavalla.

—El motin encabezado por el Coronel D. Aniceto Monzon en el Departamento de Caa-Caty, provincia de Corrientes, ha sido sofocado y ha terminado por completo.

Cuando el ayudante que el General Vedia envió á Monzon con una intimacion, llegó al partido de San Antonio de Itatí, ya este se habia sometido á las fuerzas que el Gobierno moviera sobre Caa-Caty; y el ayudante creyó oportuno dejarlo en poder de las fuerzas del Gobierno.

El coronel Monzon, preso ya, responde de su conducta en juicio ante la autoridad competente.

Felicitamos al país por la feliz terminacion de un acontecimiento que hubo de ser una rémora para el servicio de la Nacion.

—El capitan D. Justo Fernandez que militaba en las filas de Lopez Jordan, y diez y ocho hombres que militaban en las mismas filas, se han presentado al ayudante Britos que mandaba el vapor guarda costa *Baiman*, depositando sus armas. Este los ha entregado al Comandante Militar de la Concepcion del Uruguay.

—El Sr. Carranza Mármol ha acusado criminalmente á *El Correo Español*. Ignoramos que han aparecido de hoy en parte alguna por la prensa, por cuanto el asunto está ya sometido á la decision de los tribunales.

—Ha circulado con generalidad la noticia de haberse realizado importantes contratos por lanas de la esquila venidera.

Estamos informados que esto es cierto.

Los establecimientos cuyas lanas han sido contratadas son muy conocidos. Uno al Norte y otro al Sud.

Los precios pagados han sido 70 y 75 pesos arroba.

La operacion que hoy se practica se hizo en el año anterior en la misma época. Sus funestos resultados están en el dominio de todos.

Nos abstenemos de abrir opinion sobre la presente operacion iniciada.

Volveremos sobre este importante asunto oportunamente.

Rosario

Agosto 5.

Tuvo lugar el Domingo á las dos de la tarde el simulacro de las fuerzas.

Los cuerpos que formaban el simulacro se componian, como lo habíamos anunciado, del cuerpo de gendarmes, del piquete de artillería: dos piezas del primer batallon de Guardias Nacionales, á las órdenes de su gefe el Comandante Nestor Fernandez, de los escuadrones de caballería del Comandante Córdoba. Todo á las inmediatas órdenes del Brigadier General de la Nacion D. Benjamin Virasoro.

El dia era terrible—Un viento fuerte levantaba espesas nubes de tierra, impidiendo que se vieran los movimientos y que estos se hicieran con mas rapidez.

Entre los varios simulacros, llamó la atencion las guerrillas de infantería que fueron envueltas por las de caballería.

La carga que dió la caballería sobre la infantería estuvo bien.

Los caballos, esta eterna pesadilla, no hicieron mas lucida la fiesta, porque eran esqueletos, no obstante, se portaron bien los ginetes, teniendo en vista que toda la caballería era compuesta de milicias, sin organizacion de pocos dias.

El comandante Córdoba como el comandante Vazquez y Nestor Fernandez deben estar orgullosos de la disciplina de sus cuerpos.

La artillería funcionó regularmente—No podia esperarse otra cosa de reclutas—Un artillero sufrió la pérdida de una mano.

El general Virasoro descollaba con su presencia, dejando traslucir esos arreos militares avezados á dirijir y comandar ejércitos—Era imponente su figura en medio de las tropas.

La caballería hubiera lucido mas si hubiese estado mejor montada.

A las tres y media terminó el simulacro, desfilando las fuerzas por el frente del paseo Arteaga.

La concurrencia no fué considerable á causa de la tierra, lo que es de lamentar por el resultado que hubiera conseguido la sociedad de Beneficencia.

—El Domingo se suicidó en una fonda del bajo, un español, que vivia allí.

Se ha colgado de una alfajía con su propia faja á 4 varas de altura.

Este individuo tenia 36 años y era soltero.

Se ignoran los motivos que lo han inducido á este horrible crímen, pues no ha dejado carta ni documento alguno que arroje luz sobre este asunto.

—La Contaduría de la Aduana, liquidó ayer por solo derecho de importacion la suma de 12,224 pesos 79 centavos.

La ocupacion de Khiva

(Traduccion del *Times*)

La ocupacion de Khiva terminó con mayor rapidez que la que se esperaba. La atencion principal del celado mayor moscovita consistia en la provision de los alimentos y del agua, pues tenian que atravesar desiertos ó poblaciones inhospitalarias de donde varias veces tuvieron que retroceder por no haber llevado suficientes víveres y agua.

El teniente general Verevkine que dirijia el contingente de la vanguardia, se encontró el 11 de Mayo con 3 á 4 mil turcomanos aliados de los Khivianos, los que fueron repelidos vigorosamente.

El 12 el destacamento de Oremburgo gritó vivas junto á Kiata. El 14 fué cercada una patrulla de 15 cosacos que huyeron no obstante la fuerza enemiga superior. En ese mismo dia, los bagajes de la retaguardia [illegible] que el capitan de Morgenschide repelió matando é hiriendo á algunos de ellos.

El contingente Mangischlak, á las órdenes del coronel Lamakine se unió al de Oldemburgo y ambos juntos marcharon sobre el Kodjeili. Antes de avistar la poblacion, la caballería enemiga tentó detenerlos, pero fué derrotada por la artillería que produjo el mejor resultado. Cerca de Kodjeili habia 6,000 ginetes uzbekos ocupando militarmente las posiciones. El general Verevkine mandó á la carga, pero los khivianos huyeron en desórden, abandonando el campamento y una plaza. Kodjeili fué ocupada el 15.

El 18 el general Verevkine siguió para Mangiryt y despues para Tani Orquesich donde se incorporó el contingente de Turquestan con el general en gefe Kaufman. Poco despues llegó el contingente del Caucaso procedente de Amou Daria que habia batido sucesivamente á los turcomanos del Teque [illegible] comprender que eran impotentes para obstar á la marcha de los rusos, obligándolos á retroceder á sus estepas, abandonando á los Khivianos á su propia suerte.

De los cinco cuerpos destinados á avanzar contra Khiva, tres se hallaban reunidos. Era opinion general que uno solo bastaria para deshacer cualquier resistencia del Khan y de sus selváticos satélites. En los primeros dias de Junio el general Kauffman avanzó rápidamente sobre la capital, cercióránd ose luego que la idea de defender la ciudad habia sido abandonada, huyendo el sátrapa, los ministros, y muchos millares de soldados á una aldea á 15 versts de distancia.

El *Invalido Ruso* inserta el siguiente telegrama datado de 13 de Junio.

Despues de haber vencido con honor y arrojo las dificultades inauditas que les oponia la naturaleza sobre los miles de versts que cada uno debia recorrer, los contingentes de Oremburgo, del Caucaso y del Turquestan, repitieron vigorosamente las tentativas que hizo el enemigo para detener su marcha sobre Khiva. El 10 de Junio, dispersos los turcomanos y Khivianos en todos los puntos, nuestras tropas hicieron su entrada solemne en la capital del Khanato y la ocuparon.

El 12 de Junio, aniversario del nacimiento del Emperador Pedro el Grande, hubo acceso de gracias y oficios fúnebres por el alma de Pedro I y de los camaradas que han sucumbido en esta campaña.

Sin esperar la respuesta del general á la propuesta que le hizo de rendirse á discrecion, como la entrega de su territorio, el soberano de Khiva, llevado de su espíritu guerrero, huyó de la ciudad y se ocultó en el distrito de los turcomanos Jomoudes.

Las tropas rusas animadas del mejor espíritu, siguieron las huellas del fujitivo y de sus satélites.

El potentado no ha mucho tan desdeñoso y arrogante, reconoció, por fin, la inutilidad de la prolongacion de la guerra. Sin duda, tuvo quien le aconsejase tuviese confianza en la generosidad del vencedor que podia dejarle el mando si él ofrecia garantías del cumplimiento de las condiciones que le fueren impuestas.

Se espera con impaciencia el parte oficial del general Kauffman. Los valientes militares como los que sirven á sus órdenes se harán acreedores de la gratitud nacional, por el acierto y celeridad con que han destruido las esperanzas del Khan fundadas en la larga distancia, en la soledad de los territorios que circundan á Khiva y en el descalabro de las anteriores expediciones.

En una cosa se engañaron los vencedores; en la riqueza del país ocupado. Khiva está lejos de poseer los recursos de Bokhara, sobre todo del valle de Zarievschan en que está situada Samarcanda, cuyos rebaños, productos agrícolas, multitud de villas y aldeas, garanten un vasto elemento á las transacciones mercantiles. La capital del sátrapa vencido es un agregado de cabañas construidas de junco y barro sin exceptuarse la misma habitacion del Khan que no pasa de un simple rancho de mayores dimensiones.

La principal industria de los habitantes consistia en auxiliar los bandoleros que se ocupaban en robar á las caravanas, y esa industria quedó prohibida. La Rusia pretende colonizar y civilizar la region del Khiva. Sus relaciones con el Asia central dependen de esa reforma.

Se ha principiado por el mejoramiento de la vía postal que el baron Velho recorrió hace poco. El trayecto entre Orsk y Teretli denominado el *terror de los viajeros* quedará tan seguro como el de las poblaciones moscovitas de la Europa. La distancia entre Orsk y Terekli es de 738 versts, debiendo haber 19 estaciones con 228 caballos de posta ó camellos. Los Khirghis que servian á los pasajeros, han tenido el cuidado de huir con sus ganados dejándoles solos. Ahora habrá 21 estaciones con 180 caballos á cargo de los rusos europeos asegurando todo lo necesario para los viajeros.

En Inglaterra la ocupacion del centro de los ladrones no despertó recelo alguno. Nada se objeta contra la gloriosa conquista de las tropas del czar y las seguridades dadas al gabinete de Saint James parecen haber tranquilizado al país. Las posesiones inglesas del Indostan continúan como hasta hoy fuera de los deseos del Czar. Establecer una corriente mercantil no solo con el Asia Central sino con el dilatado Imperio Chino es la mayor aspiracion de la Rusia. Nadie dirá que esto importa una ofensa á los derechos ó una amenaza á las posesiones de las potencias europeas.

GACETILLA

Suceso en un cuartel—El Ministerio de Gobierno ha pasado ayer todos los antecedentes suministrados por el E. M. G. respecto á un no sabemos si calificar de grave ó ridículo suceso acaecido el Jueves á las 2 de la mañana en el cuartel de artillería.

Segun los datos oficiales que se nos suministran, se presentó á esa hora en dicho cuartel el Teniente Olivera, con dos comedidos ademanes solicitando hablar [illegible]

El cabo de guardia le contestó que lo era el Capitan Beltran, y que iba á llamarlo.

Entonces Olivera, empezó á dar gritos de—el que sea colorado que me siga—y penetrando con pistola en mano en el cuerpo de guardia que está en la parte exterior del edificio trabó conversacion con el oficial de faccion.

Llegado el capitan Beltran, avisado por el cabo, interrogó á Olivera sobre el objeto de su venida al cuartel en hora tan inusitada y en actitud tan estraña, á lo que le contestó que se habia anticipado al Coronel Flores quien debia llegar en seguida con los batallones 1.º y 2.º de Cazadores.

El capitan Beltran sin dar crédito alguno á la asercion de Olivera y considerándola mas bien efecto de la excitacion nerviosa en que se encontraba este militar, lo hizo desarmar y dió parte del suceso al Mayor Casariego quien reemplazaba en su ausencia al Comandante Navajas, gefe del cuerpo.

No se ha podido saber quién era el Coronel que acompañaba al Teniente Olivera.

Como hemos dicho antes, el Coronel Navajas comunicó ayer el hecho al E. M. General, acompañando todos los antecedentes y una carta cerrada que pretendió dirigir el teniente Olivera al Sr. D. Agustín de Vedia en el mismo momento de su arresto.

Por nuestra parte, salvo la disciplina militar, no damos mayor importancia á este suceso que consideramos hijo legítimo ó cuando menos putativo de los *berrinches* que suelen ocasionarse en algunos sitios públicos á las 12 de la noche entre sus bifes á caballo y los huevos con salchichas.

Muerto del cólera—En un buque procedente del Paraguay, llegó al puerto de Buenos Aires el cadáver de D. César Corti, muerto del cólera en aquella República el año 70.

Con este motivo la Municipalidad pasó á la Capitanía la siguiente nota:

Buenos Aires, Agosto 5 de 1873.

Al Sr. Gefe de la Capitanía Central de Puertos.

La Municipalidad ha sido informada que á bordo de uno de los buques surtos en el puerto, existe el cadáver de D. César Corti que falleció de *cólera morbus* en el año de 1870 en la República del Paraguay, donde la que ha sido traido por sus deudos.

Estando vijentes las disposiciones municipales que prohiben la remocion de cadáveres de personas que hubiesen fallecido de enfermedades epidémicas, antes de transcurridos cinco años de la defuncion y no permitiéndose la inhumacion en los cementerios de esta ciudad, sino de restos de los que hubiesen fallecido fuera de ella, me dirijo á V. S. pidiéndole se sirva disponer no se permita el desembarco del referido cadáver, ni de otros que se trajesen al puerto, sin que se exhiba previamente la autorizacion de esta Corporacion.

EMILIO BUNGE.
D. Llorente

Noticia que tiene pelos—Acompáñenos el lector á exclamar—que se lo cuente á su abuela—despues de pasar vista por la siguiente noticia, que registra un diario de California.

«Charles F. Jabson, que murió hace seis años y ha estado en el depósito del panteon católico, fué visitado hace pocos dias por sus deudos quienes no pudieron menos de ser grandemente sorprendidos al ver que la barba le habia crecido pié y medio hasta cubrir con ella las manos que tenia cruzadas sobre el pecho; cuando se enteró estaba completamente rapado. Lo mas raro es que el pelo de la cabeza, aunque creció, no fué en la proporcion de la barba.»

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 122:

1 francés mozo de café, 1 id. ebanista, 1 id. maquinista, 1 español dependiente, 1 id id de dependencia, 1 matrimonio argentino de labradores.

Quiebra de Dubois—Este ex-empresario de la Compañía lírica francesa, que dejó á los artistas que trajo de Francia, abandonados á su propia suerte fugando para Buenos Aires sin cumplirles sus contratos, acaba de ser declarado en quiebra por el Juzgado de Comercio, á peticion de D. Francisco Mauría quien le habia facilitado algunas cantidades de dinero y accesorios para el teatro.

Previamente pretendió el Sr. Mauría salvar cuando menos los accesorios, pero segun resulta de las diligencias del alguacil, Mr. Dubois habia hecho casa limpia, no queriendo probablemente ponerlo en mejor condicion que á los artistas.

He aquí el Auto del Juez declarando la quiebra:

Montevideo, Agosto 7 de 1873.

Vistos:—por lo que resulta de autos y atento lo dispuesto por el art. 1540 del Código de Comercio, declárase en quiebra á D. Augusto Dubois.

Nómbrase Juez Comisario á D. Arsenio Lermitte y Síndico á D. Juan José Acosta, debiendo hacerse la aceptacion de sus cargos.

Ocúpense todos los bienes del fallido, sus libros y demas documentos, formalizándose inventario y dirijanse los oficios respectivos á la Administracion de Correos y á la Policía.

Llámese por la prensa á sus acreedores para que se presenten ante el Síndico nombrado, con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias, cumpliendo lo dispuesto por los artículos 1547 y 1561 del Código citado.—[illegible]

Arbolado—Sabemos que va á restablecerse el arbolado en la calle principal de la Union.

Este embellecimiento se deberá á los hábiles empeños de la Comision Auxiliar y de algunos vecinos progresistas.

Sería de lamentar que con este arbolado como con los anteriores plantados, que se destruyeron por la incuria y abandono de las mismas á quienes está librada su conservacion.

Veredicto—El siguiente veredicto que pronunció ayer el Jurado en la causa seguida de oficio á Ramon Barotes, acusado de homicidio, prueba que no hubo criminalidad por su parte y que la muerte de Lágaro fue debida á la fatalidad.

En Montevideo á 8 de Agosto de 1873, estando en Audiencia el Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1ª Seccion Dr. D. José Ma. Vilaza, reunidos en el Salon de juicios públicos, con los Sres. Jurados sorteados en esta causa, D. Vicente Latorre, D. Juan A. Artagaveytia, D. César Dupont y D. Sebastian Martorell, por ante mí el infrascripto escribano declararon lo siguiente:

1º Que está probado que el dia 16 de Enero de 1871 á las 4 de la tarde, estando Luis Lágaro en la pulpería de D. Bernardo Mendiboro, sita en las Tres Cruces, llegó el encausado Ramon Barotes quien al sacar un revólver para mostrárselo, le salió el tiro, é hirió mortalmente á dicho Lágaro que murió casi instantáneamente.

2º Que está probado que entre ambos no existia ninguna enemistad.

3º y último.—Que no está probado que la muerte fuese ocasionada intencionalmente por Barotes, y lo firman de que doy fé.

Vilaza—J. A. Artagaveytia—Vicente Latorre—Sebastian Martorell—César Dupont.

Ante mí

Miguel Porriel

Escribano del Crímen de la 1ª Seccion

Un gran falsificador—Nuestros lectores saben ya por una última hora de la *Prensa* de Buenos Aires que reprodujimos, que el Comisario Montero, de esa ciudad, había capturado á un falsificador de billetes de 50 pesos llamado Luis Schrenninger.

He aquí algunos curiosos detalles que podemos agregar á los ántes sea, sobre el suceso y el individuo:

El preso es un hombre de maneras y exterior distinguido, lo que lejos de hacer sospechar nada, le revela como un caballero.

Su educacion es esmerada, tambien se le hace presumir que debió emigrar, haya ocupado en alguna época de su vida una posicion social no vulgar.

Sus fotografías son finas, agradables y están en armonía con sus apariencias.

Una vez capturado en la calle de la Libertad, se sorprendió, como la tarde más venerable anciano cuya virtud fuera notoria.

Fue conducido á la comisaría del distrito para proceder á llenar las exigencias del caso.

Hecha esta, fué interrogado Schrenninger para conocer su domicilio.

—Dos, señores, con la tranquilidad que solo es presumible en la inocencia, el preso respondió.

—Cuando vds. se sirvan decírmelo por qué me han prendido, diré mi domicilio.

El señor Comisario, alimentada la cínica impasibilidad de este hombre, habría vacilado sino tuviera plena noticia de su profesion.

Le manifestó leal y llanamente que estaba preso porque se sospechaba que era autor de una falsificacion de billetes del Banco de la Provincia y por consiguiente, el señor Comisario agregó, que era menester examinar su domicilio.

No opuso obstáculo á esta exigencia y se dispuso á abrir su casa á la autoridad.

Temiendo la fuga del preso, fué atado codo con codo y así llegaron á su casa.

Una vez en su habitacion, rogó que se le dejara libre de unas ligaduras que herian su naturaleza y maltrataban.

Se le dijo que se accederia á su deseo cuando todo hubiera sido registrado.

Entre tanto, el Sr. Montero notaba gran trabajo para hallar el taller del crimen.

Era este una habitacion de artista en la que nada faltaba para ejercer el arte criminal de Schrenninger.

Frascos, instrumentos, cajas y las planchas falsificadas fueron á parar á manos de la autoridad.

Cuando el Sr. Montero volvió y presentó el criminal á aquellos útiles, este dijo, siempre con su calma cínica:

—Hicieron vds. bien en no dejarme libre los brazos cuando yo lo pedí.

—¿Porqué? se le preguntó.

—Porque las planchas que han tomado vds. son el cuerpo del delito y poda los á destruir con un frasco de agua especial.

Esta respuesta dió lugar á un diálogo que merecia haber sido copiado por un taquígrafo.

—Dé suerte, Schrenninger, que vd. confiesa su delito.

—Sí. Yo soy un hombre que nunca ha temblado. Me he visto cubierto por veinte contrarios armados de hachas y nunca me han abandonado mi valor y mi serenidad.

—Pero ahora vd. está en poder de la autoridad que la entregará mañana misma al fallo de los Tribunales para que le apliquen el castigo merecido.

—¿Y bien?

—Ni le tema vd. así? El Banco de la Provincia pedirá que se a vd. juzgado con todo rigor, porque vd. ha pretendido estafar al público y defraudar al Banco.

—Puedo asegurar á vds. que no me intimida ni la cárcel ni el peso de la ley.

Siguiendo el interrogatorio en esta forma, se llegó á tratar del famoso Ballestrini, falsificador que fugó de nuestra cárcel.

Entónces Schrenninger, dijo:

—Ballestrini era un ignorante. Lo sé porque fué mi discípulo y yo le grababa las planchas que le dieron nombre.

—De suerte que Vd. declara completamente haber cometido este delito, ahora y antes?

—Sí; soy el primer falsificador del Rio de la Plata. Habrá en el mundo quien me iguale, no quien me [illegible]...

El hombre que así se expresaba con altivez y dominante, con voz sonora, firme é impasible, es un génio en el arte que solo ha explotado para su perdicion y para el crímen.

Presume muy competentes que han visto los billetes.

Es altiva y fiera naturaleza pudo brillar en el mundo como un talento extraordinario.

Sus billetes son admirables por la perfeccion de las líneas, de colores y de todos los detalles.

Es imposible distinguir entre un billete dado por el Banco y uno de los de Schrenninger, cual sea el verdadero.

Felizmente solo ha puesto en circulacion tres que hacen un total de mil quinientos pesos.

Mortalidad—Dia 8: María G. de Viana, oriental, 89 años, viuda; un párvulo, oriental, momentos; Esteban Capano, oriental, 2 1/2 meses; Manuela Coelho, oriental, 35 años, soltera; Juan Salio, francés, 39 años, casado; Juana Piano, oriental, 6 años; José Fernandez, español, 34 años, soltero; Pascual Carbone, oriental, 4 dias; Dolores Gomez, oriental, 6 meses.

Incendios—Muchos dicen que no hay peligro de incendios en Montevideo, no obstante que suceden de vez en cuando en todas partes del mundo, y en ciudades edificadas del mejor modo y son en casas que se llaman á «prueba de fuego».

Boston sufrió al principio del año, y Valparaíso no hace muchos dias tuvo una conflagracion en que, entre otras casas, se quemó una marmolería que, al parecer, es casi imposible.

Aquí tenemos el faro de la Colonia destruido por el fuego, y todavía dicen, cuando uno ofrece asegurar propiedades contra el riesgo de tales calamidades, ó mas bien, contra las consecuencias de ellas, que no hay peligro. Trasladó lo que sigue en contestacion á los que dicen: «No hay peligro».

Ahora; existe otra clase de personas que contestan, que si, que quisieran asegurar sus propiedades, pero que no quieren «costrarse un pleito».

A estas y al público en general dirémos: Fíjense en el informe que sigue, y que es un extracto del estado financiero de la Compañía:

«North British and Mercantile» de Lóndres y Edimburgo, para el año 1872 presentado á los accionistas en el último meeting general.

Los premios recibidos en el trascurso del año 1872 ascendieron á	£ 1.709,915
Rebajando los reaseguros	737,320
Siendo los premios líquidos en 1872	3.971,525
Durante el año 1871, fueron los premios	3.303,030
Manifestando un incremento de	668,435

Las pérdidas líquidas provenientes de Incendios durante el año de 1872 representan una totalidad de £ 2,531,815. En esta suma está comprendida la importante pérdida sufrida por la Compañía en Boston; y comprende tambien no solo las pérdidas realmente verificadas y satisfechas, mas un completo aprecio de todos los reclamos levantados ántes del 31 de Diciembre, cuyo importe no estuvo verificado de una manera positiva al momento de saldar los libros para el año dado.

RESULTAS GENERALES

Se anunció un dividendo de 20 p. % sobre el capital efectivo, siendo á la razon de 6 pesos 1/4 por cada accion.

Despues de satisfacer este dividendo, importarán los Reservas del Incendio, la suma de pesos 2.361,705, indicando, en comparacion del año pasado, un aumento de £337,825 despues de satisfacer la pérdida considerable en Boston.

Se ha hecho la relacion siguiente para poder apreciar el importe de los premios recibidos, de las pérdidas satisfechas y el incremento de las reservas de Incendio durante los años 1863 á 1872.

	Premios de Incendio	Pérdidas	Reservas de Incendio
1863	£ 491,820	£ 161,130	£ 901,015
1864	825,960	339,900	1.091,225
1865	1.096,175	917,570	1.273,110
1866	1.232,815	696,160	1.403,125
1867	1.402,715	930,360	1.379,305
1868	1.600,930	829,020	1.810,645
1869	2.077,725	1.113,960	2.178,310
1870	2.327,145	907,170	2.091,235
1871	2.773,895	1.619,625	2.375,815
1872	3.103,090	3.295,335	2.614,015
	3.971,675	2.531,825	2.911,705
	£ 21,310,750	£ 13,361,475	

En el Departamento de Incendio, ademas del capital pagado de £1.250,000 y las Reservas de Incendio de £ 2.361,705, hay, [illegible] de capital suscrito, pero no pagado.

Agentes en Montevideo:

Campero el Gobierno

124—Calle de Zavala—124.

Parte policial—Con referencia al de ayer dice lo siguiente:

Ayer, el comisario del Mercado hizo saber al comisario de la 1.ª seccion, que tenia arrestado á un muchacho menor de edad, llamado Luis Leyva porque le habian dicho que habia vendido media docena de cubiertos á un almacenero de la calle de Perez Castellanos, y un par de botines, y una docena de cucharas á otro almacenero de la calle Colon esquina de Piedras.

Como Luis Leyva habia sido dependiente del señor D. Luis Bianqui, calle del Cerro núm. 192 [illegible]...

El Edicto vigente de Policía. En cuanto á Leyva será puesto á disposicion del Juez de menores.

El jefe de escuadron rémitió preso anoche á Juan Hermetes que trató de robar el reloj, á un capitan de un buque mercante francés, dando un tiron á la cadena que rompió en dos pedazos.

Anoche Francisco Chaparelli y Francisco Suarez robaron un reloj de plata con cadena de oro á Don Francisco Esperoni, habiéndose encontrado en poder de los presos, los objetos mencionados.

Justificativo—Tenemos un dato demostrativo del buen sistema que emplea á observarse por la Gefatura del Cuerpo de línea, relacionado á la rendicion mensual de sus cuentas.

En la primera semana del corriente mes, el Estado Mayor General ha recibido todas las listas y correspondientes justificativos de la inversion de los fondos recibidos para el pago de los cuerpos de línea por el mes de Julio.

Aun cuando parezca extraño, este es un dato que merece consignarse con satisfaccion, pues el proceso que actualmente se ve seguido es difícil de retener unos días en la Gefatura del Estado por faltas ó por el orden.

Jubilacion—El Sargento Mayor de Línea D. José Rafael Machado, antiguo empleado de la Nacion ha sido jubilado en el empleo de Oficial 1º de la Capitanía del Puerto, que desempeñó hace poco tiempo.

La Ciandia—Esta noche se nos ofrece por segunda vez esta hermosa ópera cantada con tanto éxito por los distinguidos artistas Sra. Bianchini, Bottero y Piccioli.

El entusiasmo que despertó en el público la Claudia en su primera ejecucion, hace suponer que la asistencia á ella esta noche será numerosa, tanto más, cuanto que nadie ignora ya que esa preciosa partitura ha sido arreglada expresamente por su autor para cantarse en nuestro teatro.

Renuncia—El Ayudante de la Capitanía del Puerto, D. Manuel Belarde, ha solicitado y obtenido la renuncia de su empleo, fundada en razones que se reserva.

Por falta de número—No tuvo lugar ayer la sesion de la Comision Permanente en la que debia ocuparse de la vénia solicitada por el Poder Ejecutivo para el envío de los Sres. Herrera y Sierra y Carranza en el carácter de Enviados Extraordinarios al Brasil y Paraguay.

Varias noticias—La Asociacion Rural ha nombrado socio honorario al Sr. D. Pablo Antonini y Diez.

—Se dice que el Dr. D. Aureliano Rodriguez, será el secretario que llevará el Dr. D. Carlos María Ramirez en su mision al Brasil.

—Anteayer fué aceptada la propuesta que hizo el Sr. Capitan del Puerto, para ayudante de Bahía.

Esta vacante habia quedado acéfala por la falta del que la era D. Anatolio Villalpando.

El nombramiento recayó en el jóven piloto naval del don Xavier Gonzenero, persona que se nos dice es bastante inteligente para ejercer dicho empleo.

CAMPO NEUTRAL

Las razones por que el pelo cae.—Cuando el cutis de la cabeza se afecta por causa de enfermedad, edad, ó otro motivo, se secan los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raíces á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tricofero del Dr. Barry, porque penetrando en el cutis, excitando los vasos de los tubos capilares y hebras, hasta que el pelo se restablece y vuelve á crecer.

Lo calidad pronto se convierte suave y flexible y la circulacion se interrumpe favorece los bulbos y las fibras se renuevan, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera. 3

¿De qué está hecho el Tricófero de Barry?—Es formado de jugos y bálsamos de ciertas plantas y flores estimulantes conservativos químicamente en estado de combinarse con el mas fragante y agradable de los aceites para el cabello, siendo indudable que es una preparacion una cabellera espesa, florida y lustrosa. 11

Labradores—Se precisa un matrimonio para la labranza de una chacra situada 4 leguas de la capital. Para tratar calle 25 de Mayo 169. a9-10

Los relojes—Nuevamente por Fleurquin y Dans.—Calle del Rincon 55. j121-15

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 163 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.

Los pianos que se venden en mi casa, son construidos expresamente para este clima, de lo cual se ocupa mi antecesor D. Luis Heinecke, de un sistema de los más modernos y mejores que se construyen hoy dia, en donde, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada. La voz de estos hermosos instrumentos es de tanta fuerza como los de la antigua y fabricación, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.

Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias recibiré un nuevo surtido de instrumentos, violines y otros instrumentos. Para mas pormenores dirigirse á la mencionada casa, del señor

German Lorsbach.

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades En el depósito calle Ituzaingó número 191, hay de todas clases y fábricas de Francia. 16 perm.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo*.

Guadalupe, ... 7 de 1873.

Muy Sr. nuestro: Los abajo firmados consideramos injusta, y el artículo que publicamos en los diarios de esa Capital acompañando la solicitud que presentamos á la Junta E. Administrativa, tanto por la multa como por la vía accion de nuestros derechos y garantías individuales inferida por la policía con la prision que nos hizo sufrir á pretexto de que nos negábamos al pago de esa multa, la Gefatura Política levanta actualmente una pesquisa. Desde antes de ayer han comparecido los comerciantes que firmamos el artículo, á la policía y allí el Sr. Oficial de nos ha tomado declaraciones preguntándonos si hemos tenido reuniones; con qué motivo las hemos tenido, si hemos sido multados, y con qué causa etc.—No sabemos si la Gefatura pretende dar un nuevo giro á esta cuestion pero debemos protestar y protestamos que no hemos reunido despues de impuesta la multa y continuamos reuniéndonos cuando lo creamos necesario de uniformar nuestras opiniones ó consultar sobre la cuestion que nos ajita, en uso del derecho que nos acuerda el artículo 131 de la Constitucion; tanto más que, creemos firmemente que, el proceder empleado por la policía haciéndonos prender por delitos supuestos y sin sentencia de juez competente, es un ataque á los preceptos de nuestra carta y que como tal ha caído bajo la fijacion del artículo 151 de ella.

La sumaria informacion que se levanta, es pues, falta de fundamento é inconducente, tanto más que, se ha procedido á su formacion por aquellos mismos que son acusados del atentado.

Los comerciantes de esta Villa no han desconocido la autoridad; lo comprueban con el hecho de la prision y comparecer dóciles al llamado de la misma policía á efecto de levantar esa sumaria, probablemente, en busca de ellos mismos. No sabemos, á virtud de qué ley la Gefatura nos incomoda haciéndonos perder el tiempo que debemos dedicar á nuestros negocios, para ejercitar esa pesquisa que á todo podrá conducir menos á probar que no hemos sufrido la prision y que nos ella se ha faltado á los preceptos mas sabidos de la ley.

Somos de usted, señor redactor, atentos S. S. S. Q. B. S. M.

Manuel Costa—José Castro—Félix Capdebourg y Gastelú. 6070

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 8 de 1873.

[illegible]

Telegrama del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Francia se pasaron algunos cambiales á 5.45 y sobre Lóndres 51 1/4.

EXPORTACION

Ninguna operacion hemos conocido hoy en plaza.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 8.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor argentino «Porteño», de 600 toneladas, cap. Feigueras con 77 pasajeros, á Lemberg Heimendahl y Ca. con 2 cajones mercancías, á C. Mc-Lean 2 cajones idem, á Rodriguez 1 cajon con un cerdo.

Salto el 6 del corriente, vapor inglés «Onix» de 850 toneladas, cap. Pinto con 2 pasajeros, á R. Perez con—á Güerra y Laporte 521 cueros vacunos secos, 2 fardos garras, 2 atados y 2 fardos cueros lanares, fardo cerda, á M. M. Gonzalez 775 cueros vacunos secos, 4 fardos cerda.

Buenos Aires el 7 del corriente, vapor inglés «Rosario» á Shaw hnos. y Ca. con frutas.

Génova el 29 de Julio con escala en Barcelona y Cádiz, vapor italiano «Liguria», á Capelle y Ferrano con pasajeros y carga general.

Liverpool el 1º de Julio, vapor inglés «Ptolemy» á C. R. Horne con carga general.

Bahía, bergantin goleta alemana «Margaretha» á A. Berro y Ca. con caña.

Paranaguá, bergantin goleta brasilero «María Dorotea» á A. Berro y Ca. con yerba.

Valencia, polacra italiana «Arcángelo» á D. Delfino y ca. con vino.

Matanzas, bergantin goleta español «Alfredo», á S. Ayala y ca. con caña y azúcar.

Brunswick, barca inglesa «Golden World» á Loba Nuttall y ca. con maderas.

Marsella, bergantin francés «Franc Comtois», á C. Guerra y ca. con tejas, baldosas etc.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Obras Públicas

AVISO OFICIAL

Con autorizacion superior llámase á propuestas para las relaciones que deben practicarse en el Muralla de la Playa de la Aguada y en la parte que ha sido deteriorada por el vapor *Oriental*.

Las propuestas deberán formularse con relacion al metro cúbico de paredes y especificando el término dentro del cual se dará terminada la obra y las condiciones de pago, debiendo venir garantidas con la firma de persona abonada.

La mezcla se hará en la proporcion de una parte de cal, tres de arena dulce y una de tierra romana.

La piedra será de la mejor calidad, pudiendo el proponente utilizar la que exista en los puntos que deben reconstruirse.

Las juntas interiores y exteriores serán tomadas con tierra romana.

Las propuestas serán extendidas en papel correspondiente sello 2.ª clase, y se presentarán cerradas en la Secretaría de esta Direccion General hasta el dia 18 del corriente, á la una del dia, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No será tomada en consideracion toda propuesta que no venga ajustada á este aviso, ni se procederá á la apertura de las presentadas si estas no llegaran á tres por lo menos.—Montevideo, Agosto 9 de 1873.

a9-7 C. Olascoaga.

Aviso de Policía

Llámase á licitacion para la compra de cien caballos que necesita este Departamento, que reunan las condiciones de mansos, sanos y gordos, y de propiedad garantida sin cuyos requisitos no serán admitidos.

El pago se hará al contado por cada animal de recibo segun la clasificacion de la Comision competente que para el efecto se nombrará.

Las propuestas se presentarán cerradas, en la Oficina Central y serán abiertas en presencia de los interesados el dia quince del corriente.

Canelones, Agosto 6 de 1873.

a6-9p *Luis Real*—Oficial 1º.

Junta Económico-Administrativa de Maldonado.

La Junta E. Administrativa, deseando tomar todas las medidas necesarias á fin del adelanto y ornato de esta ciudad, en virtud de las disposiciones vigentes, dispone:

1.º En adelante los solares que se expendan en esta ciudad, será á condicion de que sean cercados de material.

2.º Se obliga, por ahora, á todos los propietarios de solares que no disten mas de dos cuadras de la plaza á todos vientos y que no estén cercados de material, á que lo verifiquen dentro del improrogable término de tres meses.

3.º A los que no dieren cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1.º y 2.º se pasarán los perjuicios que haya lugar.

Maldonado, Junio 28 de 1873.

Roberto Fernandez, Presidente.

Elías L. Betancourt, Secretario.

SECRETARÍA DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE MALDONADO.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de los terrenos siguientes:

En la calle 18 de Julio—Sucesion Suarela, calle por medio con la finca del Sr. Casinelli.

Sucesion Veira, lindando con terrenos de la de Suarela.

Sucesion Mendoza, calle por medio con la de Olivera.

Sucesion Olivera, calle por medio con el edificio de D.ª Antonia P. Gándara.

Sucesion Veira, (en la plaza principal).

Sucesion Fernandez y Ballesteros.

Solar de la propiedad de D. Alvino Chafi.

Solar de la idem de Gaspar Aguilar.

En la calle Rincon—Solar de D. Domingo Fabio, calle por medio con la de D. Esteban de Leon.

Solar de la sucesion Suarela, lindando con la propiedad de la sucesion Diaz y Cordones.

Sucesion de D. Cárlos Lopez, lindando con la propiedad de D. Juan Leandro.

Sucesion Alegre, lindando con la propiedad de D. José A. Ortega.

Solar de la propiedad de D. Francisco Olivera de Larrosa.

Solar de la propiedad de D. Valentín Martinez.

Solar de la sucesion Cruzada.

Calle San Fernando—Solar de la propiedad de D. Bruno Gomez.

Terreno calle por medio de la sucesion Mendoza.

Calle Florida—Solar de D.ª Margarita Hernandez.

Solar de D. Ramon Acosta.

Calle Punta del Este—Solares de la propiedad de D. Antonio Gastelli (sucesion Martinez.)

Solar calle por medio con la propiedad de Da. Florinda Ribero que se cree pertenece á D. Gervasio Burgueño.

Que en cumplimiento de la resolucion que antecede, deben proceder á cercarlos dentro del término señalado bajo apercibimiento que con los omisos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Maldonado, Julio 31 de 1873.

El Secretario.

Capitanía del Puerto

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Habiéndose incendiado el Faro de la Colonia, en la noche del 1º del corriente, se hace saber á todos los navegantes este incidente, á fin de puedan prevenirse con tiempo, contra cualquier equivocacion que por tal suceso pudiese causarles un mal acontecimiento.

Montevideo, Agosto 2 de 1873.

Por autorizacion

a. 3-5p. *Villalpando*—Oficial 1º.

La Comision C. de Cementerios

Previene que debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el Cementerio del Reducto, terreno que se ha destinado para levantar el nuevo templo de esa localidad, se hace necesario que los deudos ó interesados en esos restos, ocurran á la oficina respectiva en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de tres meses, bajo apercibimiento que, de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.

Montevideo, Julio 29 de 1873.

j31-3meses *El Secretario.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

29.ª FUNCION DE ABONO

EL SÁBADO 9 DE AGOSTO

Se pondrá en escena la hermosa ópera en 4 actos del maestro Antonio Cagnoni

CLAUDIA

REPARTO

Claudia	Sra. M. Bianchini.
Remigio	Sr. A. Bottero.
Silvio	» G. Piccioli.
Tonio	» L. Marzioli.
Dionisio	» A. Busti.
Rosa	» L. Florio.
Teresa	Sra. C. Dabbi.
Martino	Sr. L. Herisourt.

Coro y comparsas de ambos sexos y alcaldes.

Director de orquesta JOAQUIN SALVINI.

A las 8 en punto.

Gran rebaja de precios al paraíso

Entradas, 30 cts.

NOTA—La Empresa no se responsable de las localidades que se expendan fuera de Boletería.

OTRA—Despues de la funcion habrá tramway para todas direcciones.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA ESPAÑOLA LÍRICO-DRAMÁTICA

8.ª FUNCION DE ABONO

El sábado 9 de Agosto de 1873

A pedido general, por haber llovido el domingo pasado, se pondrá en escena la gran zarzuela bufa, en 3 actos, titulada:

ROBINSON

A las 8 en punto.

OTRA

El domingo 10 de Agosto de 1873

7.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos y en verso, titulada:

EL RELÁMPAGO

A las 8 en punto.

PRECIOS.—Palcos, 5 $; tertulias, 1 $; lunetas, 55 cts.; Cazuela, 50 cts.; entrada general, 1 $; entrada de cazuela y paraíso, 30 cts.

NOTA—Queda abierto un abono por 20 funciones pagadero en dos cuotas con rebaja 10 p%—El tren del Este estará á la disposicion del público al fin del espectáculo, en la esquina de la Matriz.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía de Zarzuela

LISTA DE LOS ARTISTAS que componen la compañía de zarzuela que ha de funcionar en San Felipe

Maestro y director
D. RICARDO SANCHEZ ALLÚ

Primera tiple Doña JOSEFA GARCÍA	*Tiple primera* Doña ELVIRA CUBERO
Soprano Doña FRANCISCA ESPAÑA	*Contralto* Doña MARIA BARBERÁ
Primeros tenores D. FEDERICO ARDURY, D. PEDRO ARCANAS	*Barítono* D. MODESTO LANDA, D. ATILANO SOLANO
Tenores cómicos D. RICARDO SANCHEZ ALLÚ, D. PEDRO GALVAN	*Primer bajo* D. ROQUE VILLASEAL
Primer apuntador director D. GABRIEL GARCÍA	*Segundo bajo* D. CARLOS SARRATE
Apuntador de música D. FRANCISCO ARRABAL	*Segundo apuntador* D. ANDRÉS CUYA

Director de orquesta, D. MATEO MONTAÑA.

El coro de señoras y caballeros es de 21 personas.

La primera funcion tendrá lugar el 12 del corriente, se abre un abono de diez y ocho funciones con un diez por ciento de rebaja, para cuyo efecto la boletería estará abierta desde la 1 de la tarde hasta las 5 de todos los dias.

El abono se cobrará despues de la tercer funcion que dé la compañía.

PRECIOS—Palcos 6 $—Lunetas 1 $—Cazuelas 50 cts.—Entrada á la platea y palcos 1 $—Id. de cazuela 50 cts.—Asientos de paraíso 1 $ 50 cts.—Id. 2 $ 50 cts.—Entrada para 1 $ 50 cts.

El empresario que suscribe espera que el público Montevideano, premiará los esfuerzos que haga por complacerlo. *Juan Berenguer.*

PLAZA CAGANCHA

GRAN CIRCO EUROPEO

Hoy, sábado 9

Brillante y variado espectáculo ecuestre

Los hermanos DALE

NICOLO

VERCELLES

ROUSILLIONS

BELL

La Srta. ROSALIE en sus ecuestres y variados trabajos.

RODRIGUEZ en sus cantos cubanos.

Precios y hora de costumbre.

NOTA.—Para mañana domingo 10 de Agosto, dos grandes funciones, por la tarde á las 2 y por la noche á las 8. a 9-2

REMATES

Francisco Marquez

JUDICIAL

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de Guadalupe y su jurisdiccion D. José A. Vidal, el domingo 10 del corriente, á las 12 del dia se va á proceder á la venta de las chacras de la propiedad de D. Antonio Rodriguez, que se hallan situadas en la parte Sud del pueblo y compuestas de una área de veinte cuadras cuadradas, ocurriendo á sus límites cercados por zanjas y seis cuadras y seis centésimas con veinte decímetros cuadrados, lindan á razon de una poca cuadra y que lindan por el Norte en D. Lucio García, por el Sud con D. Miguel Balbivia, por el Este calle real de por medio con D. Policarpo Delgado y por el Oeste con D. Ordoñez/Cáceres.

La venta se efectuará en la casa del rematador donde estará colocada la bandera de remate el dia indicado, y los títulos en la mejor forma, se hallan con los de sus antecedentes depositados en su escritorio á fin de que los que se interesen puedan examinarlo.

5531-a8-5 Guadalupe, Agosto 1.º de 1873.

Bartolomé Gresa

IMPORTANTE

El domingo 10 del corriente á las 3 de la tarde que fué suspendido el domingo por el mal tiempo.

De un hermoso solar situado en uno de los mejores parajes de las Tres Cruces, calle por medio con la Plaza de Frutos, y terrenos del Sr. Gral. Suarez por el Norte con Da. Carolina Silva, por el Oeste con D. Ignacio Pasos, por el Sud con D. Juan Gomez; forma un área de 1591 varas. Así es que el que quiera hacerse de una hermosa propiedad, y por poca plata no falte á la hora indicada; á 3 cuadras de la estacion del Ferro-Carril á Pando y 2 y 1/2 cuadras de la calle del 18 de Julio.

Acto contínuo si hay interesados, venderé varios otros solares y propiedades inmediatas al del remate.

Por mas pormenores puede ocurrir á la casa del rematador calle Tacuarembó n. 111, esquina Mercedes n. 220. 5972 a5-5p

Russo y Gomensoro

DEL PONTON DEPÓSITO FENIX
SURTO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Venta al mejor postor

En nuestra casa calle de las Piedras número 80.

El Miércoles 20 de Agosto, á las 1 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda

En un solo lote

el ponton-depósito «Fenix,» de porte de dos mil toneladas, casco de roble, forrado y clavado en cobre, con los tres palos mayores, tres bombas en perfecto estado, dos anclas con noventa brazas de cadena, dos ... cámaras y demás enseres del todo y por consiguiente pronto para recibir cualquier clase de mercancías.

Por mas pormenores, á nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80. 5791-a1-16

Por el mismo

DEL VAPOR REMOLQUE FE

Surto en Montevideo

Venta al mas alto precio.—En nuestra casa Calle de Piedras n. 80.

El Miércoles 20 á las 2 1/2 de la tarde se venderá á la mas alta postura por órden y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El espléndido vapor remolcador llamado «FE» con dos palos y todos sus útiles, aparejo y velas, segun inventario á la vista de los compradores.

El todo en muy buen estado clasificado por 20 años de 1.ª clase de Lloyd que lleva corridos los dos años y dentro de este tiempo ha trabajado solo 4 meses.

Tiene 25 piés de largo, 20 piés de manga, y 9 1/2 de puntal, cala en lastre 6 piés, lleva 130 toneladas de carga y la provision de carbon.

La máquina es de alta presion para remolques de 70 caballos nominales de fuerza de dos cilindros, dos calderas, carboneras etc. el todo en perfecto estado de conservacion.

Por el inventario y demas pormenores, en nuestra casa calle Piedras n. 80. 5792 a1-16

Por el mismo

DE LA BARCA NACIONAL «PARISINA»

Pronta á dar á la vela.

En la esquina calle de Misiones y Rampa, frente al almacen de los Sres. Baltar y Ca.

El Jueves 11 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote.

La barca Nacional «Parisina», surta en este puerto de 301 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, con los tres palos mayores, casco de roble, con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas y demas pertenencias segun el inventario que está en nuestra casa calle de las Piedras núm. 80, á disposicion de los interesados y pasar á bordo para imponerse de su estado. 6002-ag7-7

Por el mismo

NAVAL

Del casco y aparejos de la barca «Adelaida F.» En la Barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle de Juncal núm. 5.

El lúnes 11, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el rey de Italia por órden de su capitan Emilio Demoro, con asistencia del Sr. Agente de los Seguros Marítimos de Génova y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias, fija y corriente toda de alambre, velámen, palos, vergas, cadenas, anclotes, 2 embarcaciones menores, 1 cocina, compases, motones, útiles de cámara y de navegacion, provisiones y demas objetos á la vista.

A las cuatro de la tarde

El casco de la barca italiana «Adelaida F.», forrado con composicion y clavado en cobre con los tres palos mayores, bauprés, bombas con sus útiles, guinche, molinete, 1 ancla de la esperanza, 30 brazas cadena y la cámara. 6003-ag7-4

Por el mismo

GRAN REMATE DE IMPORTANTES TERRENOS

EN LA AGUADA

A 100 metros de la Plaza General Flores, con direccion al Puerto.

VENTA AL MAS ALTO PRECIO

El domingo 17, á las 2 en punto de la tarde, se venderá sin reserva alguna, por liquidacion de una testamentaría, estos valiosos terrenos, en la localidad mas pintoresca é importante de la Aguada, divididos en solares convenientes para todos.

La situacion de estos terrenos se es á 100 metros de la Plaza General Flores en direccion al Puerto y á los fondos de la Quinta de la sucesion del Brigadier General D. Venancio Flores.

Tienen frente á las calles Yaguaron por el Este, por el Norte Porvenir y por el Oeste la del 11.

Oportunamente se distribuirán los planos con la division de los solares levantados por los Ingenieros Agrimensores señores Canstatt hermanos y Lukendorff. 6050-ag-8

Por el mismo

JUDICIAL, DE LA FINCA

Calle del Daymán núm. 291—Entre Cerrito y Maldonado.

El Jueves 11, á las 4 en punto de la tarde se venderá por órden del Sr. Alcalde Ordinario y á pedimento de los representantes de los herederos de la testamentaría del finado Dr. D. Nicolás Tolentino de Guerra Portugal, la finca calle del Daymán núm. 291, compuesta de 4 habitaciones estabaladas, cocina, letrina, aljibe y un altillo en el zaguan con dos piezas piso de baldosa francesa.

El terreno consta de 8 m. 10 de frente al Este, por 11 m. 85 de fondo.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 6051-a3-?

Por el mismo

DE VINO EN BORDALESAS, ACEITE EN BOTELLAS, VERMOUTH

Salvado del buque italiano

ELENA.

En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 5.

El Martes 12 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan Domenico Saccomanno y cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos salvados del buque italiano *Elena*, procedente de Marsella con destino á Buenos Aires y que hizo en el Banco Inglés, cuyas cantidades son mas ó ménos:

100 bordalesas vino.

500 cajones aceite Plagniol.

400 idem idem Bastagalupi.

300 idem vermouth.

Bordalesas vacías. 6061-a8-4

Por el mismo

—NAVAL—

De los artículos salvados del buque Italiano «Elena» en la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal nº 5.

El Martes 12, á las tres en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura con autorizacion del S. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan Domenico Saccomanno y cuenta de quien corresponda, salvado del buque Italiano «Elena» procedente de Marsella con destino á B. Aires y que varó frente al Banco Inglés, 10 velas de buque, 2 cabrestantes, 4 rollos cabo nuevo, 3 pulleros cadena, 1 lancha con 4 remos, 1 compás, 1 farol, 1 cronómetro, 1 bote y otros artículos. 6063-ag.8-4

Olivera y Silva

De 120 sacos portlandese.

El Sábado 9 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta en el depósito Herrera nuevo de 50 sacos portland y 11 id en Capurro principal, todo con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 1875-ag.7-3.

Saca Diaz y Valdez

Del cargamento de tejas, baldosas y tierra romana, del buque francés «Solon» procedente de Marsella, en la calle Misiones, Barraca de Antonini, con autorizacion del Señor Cónsul General de Francia y órden del Capitan y por cuenta de quien corresponda.

HOY Sábado 9 del corte., á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente, que forma aproximadamente el cargamento del referido buque.

40,000 tejas mas ó ménos.

11,000 baldosas del Havre.

50 barricas tierra romana.

Las condiciones de la venta serán publicadas en el acto de efectuarse, pero se puede tomar conocimiento de ellas en nuestro escritorio, Rincon, 53, ó en la Cancillería del Consulado General de Francia, donde estarán de manifiesto todos los dias.

Las muestras de los artículos serán depositadas el dia de la venta en la barraca Antonini, pero los Sres. compradores pueden pasar á bordo del «Solon» todos los dias si gustasen imponerse mejor de los artículos en venta y su condicion. 6015-a8-2

Miguel de Pino y C.ª

NUEVO PUERTO AL SUD EN PUNTA BRAVA

El grande de-licatum

Grande é importante remate

La piedra filosofal

EL LÚNES 25 DEL CORRIENTE, DIA DE FIESTA CÍVICA, A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, dinero de contado, [?]

POR LO QUE DEN Y A LA MAS ALTA OFERTA

las dos magníficas quintas con sus respectivos edificios y que pueden formar una sola, ubicadas en la localidad de mas futuro, los terrenos mas codiciados de la época, á tanto nadie quiere vender, pues todos esperan y con razon el gran acontecimiento; el nuevo puerto en los fondos de estos terrenos.

Conocidas por Quinta de «Zaragoza» y que fueron últimamente del Sr. D. Felipe H. Larsera.

Es opinion general que el único proyecto de nuevo puerto, aceptable, es el de Mr. Tuson, y este es el que obtendrá la sancion de las Cámaras, por muchas razones:

1º Porque es el proyecto que está mas adelantado, habiendo corrido todos los trámites legales, siendo todos los informes de dichos trámites, lo mas favorable recomendando su aceptacion á las Cámaras.

2º Porque es el único practicable.

3º Porque de este modo es natural y lógica su aceptacion.

4º Porque es el menos exigente, en nada onerosos para el Estado, que ganará millon y medio de pesos con los terrenos submarinos que terraplenará los y pronto entregará la Empresa al Gobierno.

5º Los otros proyectos, que suman pasado de tales, segun el parecer de las personas entendidas, son irrealizables.

6º Finalmente el proyecto de Mr. Tuson del nuevo puerto al Sud en Punta Brava es el que obtendrá la concesion entre todas las razones expuestas, por una muy principal que diremos y es.....

PORQUÉ ¡SI!

¡Qué saber no adquieren estos terrenos una vez dada la concesion para el nuevo puerto!

La Aduana tendrá que trasladarse á la playa Ramírez.

Hay una sociedad de capitalistas ingleses para establecer y edificar grandes docks; el verdadero mercado del puerto, que estará en el centro del boulevard «Tuson» y otros edificios de gran importancia.

En dos lotes el 1.º con opcion al todo.

LOTE Núm. 1.—EN EL CAMINO PÚBLICO, CON TRANVÍA PARA PUNTA BRAVA, LA PRIMERA QUINTA.

Su frente de 112 metros ó sean 121 varas.

Línea divisoria 320 id. ó sean 111.60

Área total 11,357.811 metros ó 60,161.81 varas.

Casa de azotea, compuesta de 7 piezas, 2 patios y dependencias.

Quinta en terreno elevado y quebrado con magníficos montes de perales, duraznos, guindas, la mejor frutilla de Montevideo, uvas de todas clases, gran cercada, por zanja medianera, lindando con D. Luis Latorre; estamos autorizados por este señor para ofrecer seguir abriendo la calle que ha de dar por la linea de su propiedad, hasta el frente del nuevo puerto.

LOTE N.º 2.—EN PARTE CERCADO DE PIEDRA Y MADERA, EN EL CAMINO PÚBLICO CON TRAMVÍA PARA «PUNTA BRAVA», LA 2.ª QUINTA.

Su frente 119 metros ó sean 161.21 varas.

Línea divisoria 229 metros ó sean 333.60 varas.

Área total 31,017.54 ó 41,779.27 varas.

Casa de azotea compuesta de 8 espaciosas piezas, y demas dependencias, una gran noria con buena bomba, pozo y tanque.

Quinta toda cercada con zanja medianera y cercos de piedra y madera, montes de naranjos perales naranjos, limones, frutilla, cereza, gran huerta con toda clase de hortalizas; todo el terreno plantado.

Los interesados podrán visitar la quinta antes del remate y para ver el respectivo plano en nuestro escritorio Piedras 125 y 127.

El dia del remate habrá desde las 10 de la mañana hasta despues del remate trenes sucesivos y en combinacion con las llegadas y salidas de la estacion de Punta Carretas, cuyo itinerario anunciaremos con tiempo. 5911-a3-17

Por el mismo

EN LA FIGURITA

Terrenos de inmejorable posicion.

El Domingo 10 del corriente, á las 3 1/2 en punto de la tarde venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, dinero de contado, por lo que dén á la mas alta oferta.

Los terrenos que designamos, ubicados en la elevada é inmejorable localidad nombrada por la Figurita, cuya posicion es:

Frente á la conocida quinta del Sr. Antonini, camino de la Figurita, á la de Serchanare.

Núm. 2, 31 m. 26 de frente por 109 m. 30 de fondo, área 4,911 varas.

Calle pública que va á dar al camino Gorr Ruden, ... con los terrenos del Fomento Montevideano.

Núm. 10, 12 m. 85 de frente por 22 m. 40 de fondo, área 5,791.26 varas.

Para ver el respectivo plano en nuestro escritorio Piedras 125 y 127 y en el dia del remate sobre los terrenos á donde estarán colocadas las banderas respectivas. 5812 ag. 3-8.

Por el mismo

TERRENOS ESTACION «VIALE»

A la colonia Inglesa.

El viernes 15 del corriente, dia festivo, á la 1 1/2 en punto de la tarde, continuará el remate de estos valiosos terrenos, que seguirá la venta en los domingos siguientes.

Hemos escogido este dia, accediendo á los deseos de muchos compradores ingleses, que como todo mundo, no hacen negocios los domingos.

Ventas por lo que dén

á todo precio.

5013-a3-10

Por el mismo

EN COLON

Terrenos frente á la importante Estacion de Colon.

El dia Domingo 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, dinero de contado.

9 BIEN SITUADOS SOLARES

de la manzana A del respectivo plano que podrán ver los interesados, en la estacion Colon y en la Bolsa Montevideana.

Los solares son núms. 14, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, y 30 con un frente aproximado cada uno de 20 varas por fondo poco ó menos de 54 varas.

Al mismo tiempo y con plano á la vista de

VILLA COLON.

se venderán en lotes al gusto de los compradores

17,010 VARAS DE TERRENO

en la manzana 49 b. terminando calle Solar y Gerardo Guerra, con fondo al arroyo del «Pantanoso», plantado de arboleda y con aguas potables, gratis, hasta fin de 1876. 5331-ag. 3-4.

Por el mismo

Del conocido «Almacen de la Marina», calle de Misiones esquina á Rampa del Cubo del Norte.

El lúnes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, empezaremos la venta, dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen por órden de su dueño... [illegible]

—Vendiéndose el armario del almacen, sin reservas de las mejoras y divisiones en bajos y altos, ... unidos 7 permanentes, el alquiler vendrá por un plazo ... ni tampoco podrá estar á la disposicion del comprador. [illegible] 3365-ag8-4

Sierra y Roy

De una hermosa casa, recien construida, en el pintoresco pueblo, Barrio del Cordon.

El domingo 10 del corriente, y á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta oferta, de la casa construida en el Barrio del Cordon, edificada recientemente en un terreno de 9 varas de frente al sud por 26 de fondo irregular y conteniendo 3 piezas con pisos de tabla, cielos rasos, toda pintada al fresco, patio de mármol, cocina, lugar, aljibe y materiales de primera clase.

Por mas pormenores, al escritorio, calle de Zabala, núm. 31. 6010-ag 7-4

Alejandro R. Alvarez

Importante de un solar en la nueva ciudad.

El domingo 10 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderá un importante solar situado en la manzana núm. 105 calle de Paysandú formando esquina con una área de 11 va. de frente al Este con 17 7/8 va. de fondo al Oeste, siendo por su frente el nuevo gran-way del Paso de la Arena.

Este precioso solar tiene cimientos hechos, esquinados pagos y numeracion al Norte.

Recomendamos á los especuladores el momento de hacer un brillante negocio.

La bandera indicará el sitio de la venta.

Para mas informes, escritorio del rematador Piedras 113. 6035-ag5-3

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En su casa Misiones 159.

El martes 12 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. El detalle por los carteles de costumbre. 6057-a2-3

Por el mismo

De calzado francés y alemán, por órden de varias casas introductoras.—En su casa Misiones 159.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de calzado francés y aleman recientemente introducido. 6071-a3-5

Dávila y Acosta

El 19 del corriente, á la 1 en punto, por órden de su propietario, procederemos á la venta por dinero de contado y á la mas alta oferta, de un hermoso solar situado en el camino de Goes una cuadra antes de llegar al puente, compuesto de 12 1/2 varas de frente al Oeste sobre el citado camino y 50 varas de fondo, cercado de material con buenos cimientos de piedra y cal.

Los títulos son de primer órden, y venderemos por vara entrado el cerco y cimiento en el precio.

La bandera señalará el lugar. Pormenores en el escritorio calle de San José núm. 13. 5959-ag.3-7.

Por el mismo

El 10 de Agosto, á las 3 de la tarde en punto, venderemos por el mas alto precio y dinero de contado, un bonito terreno, sito en la Aguada, á los fondos de la casa del finado coronel Alvarado, calle por medio con los terrenos de la Sociedad «Paraná» y compuesto de 354 metros, 55 centímetros, ó sean 165 varas, 75 centímetros cuadrados con 15 metros, 25 frente á la calle pública, 11 m. 35 al Norte, 22 m. 65 en el costado también Norte lindando con Moulin, 9 m. 90 en el fondo lindando con Torres, y 26 m. 50 en el costado Sud.

La bandera señalará el terreno. Pormenores, escritorio, San José núm. 13. 6075-a9-2

Piñeyro y C.ª

Importantísimo—De lindos terrenos situados en la calle Ocho de Octubre, paraje conocido por la Granitia; órden terminante de vender por liquidacion de una testamentaría.

El Domingo 10 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, al mejor precio, y dinero de contado, de una área de terreno compuesta de 5741 metros 29 centímetros equivalentes á 6412 varas cuadradas.

Advertencia á los especuladores

El terreno se fraccionará en tres solares divididos cada uno de 15 m. 16 de frente por 26 m. 50 de fondo teniendo accion el comprador de un solar al todo del terreno.

Creemos por demas llamar la atencion de estos terrenos situados en el punto mas importante de la Nueva Ciudad; y así es que solo recomendamos puntualidad á la hora indicada.

Escrituras de primer órden y á satisfaccion de los compradores. 5637 a5-6

Por el mismo

De una linda casa situada en la calle de Maldonado entre Yaguaron y Yí.

El Domingo 10 de Agosto á las 1 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio la casa arriba citada, edificada en una área de terreno de 9 1/4 varas de frente por 26 varas de fondo—la casa se compone de 6 hermosas piezas recien construidas y á sotocero, techo de baldosa, pisos de madera, puertas y ventanas de cedro y de última moda; teniendo además una pieza alta para sirviente; letrina, cocina, aljibe, pisos de patio y zaguan de mármol.

Mas informes y ver los escritorios en el escritorio del rematador calle del 18 de Julio núms. 209 y 211. 5919—a 5-6

J. G. Previtali

De dos fracciones de terreno pertenecientes á D. Elías Rodriguez.

En el Cordon, calle del Cármen á Colonia—Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital y para pago de hipoteca.

El Domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderán indispensablemente las dos fracciones señaladas en el plano de mensura con los números uno y dos, la primera con una área de 1,762 metros 70 centímetros, y la segunda fraccion con 1065 metros 55 centímetros, que hacen una área de 3,118 metros 55 centímetros cuya área se venderá para pago de hipoteca—Dichas fracciones lindan con Novel, con Risso, con la testamentaría de Clavelli y Otros.

Para cualquier informe ver las mencionados el Juzgado Ordinario calle del Arapey entre Colonia y 18 de Julio. 5920-ag5-6

Por el mismo

VILLA DE COLON—GRAN REMATE DE TERRENOS Y CASAS

Al mas alto precio

El Domingo 24 del corriente, se venderán indispensablemente varios solares en el planos en pueblo «Villa Colon», condiciones y detalle los daremos oportunamente.

Prepárense los que quieran adquirir un terreno por poco precio y bien situado. 5953-ag8-16.

Por el mismo

JUDICIAL

Del almacen por mayor calle 25 de Agosto esquina á la de Zabala.

De los fallidos A. Gomez y Ca.

Por órden de los síndicos y autorizacion del Sr. Juez Comisario del concurso.

El martes 12, y miércoles 13 del corriente á las 12 en punto, se venderán todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en artículos generales del ramo. 6061-ag8-5

Casati, Savini y C.ª

En su casa, calle 25 de Mayo número 267, á las 7 1/2 de la noche en punto, continuarán los remates desde hoy 7 hasta el Sábado 9 del corriente.

Habrá infinidad de artículos de fantasía, quincalla, joyería, etc., etc., etc.

Acuda el público y quedará satisfecho.

En la misma casa se halla en venta un magnífico piano de cristal fabricado por un célebre fabricante aleman. Tambien hay una infinidad de juguetes para niños. 5936-a7-3

Hector Anseátegui

De los muebles que adornan la casa del Sr. D. Clemente Le Breton y Scheona por ausentarse del país en la calle de San José núm. 230.

El jueves 11 de Agosto á las 12 del dia, empezará la venta al contado de muebles, cuyo detalle se dará oportunamente. 6033-ag8-7

Romaña y C.

De 92 tercios yerba nueva Palmira.—En el depósito Caporro Nuevo.

El lúnes 11 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

92 tercios yerba nueva Palmira. 6025-ag.8-4.

Por el mismo

De ... lozas y porcelanas.—En su casa calle Cerrito 136.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacenes, lozas, porcelanas y ferretería.

Acto contínuo—A las 3 de la tarde, 2 hermosos caballos del Paraguay con su juego correspondiente. 5936-a3-5

Leon Demecq

En la calle del Arapey núm. 132.

El ... á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de los siguientes artículos, por encargo de su dueño en la Capital.

1.º Se venderá la accion á un contrato de arrendamiento del terreno donde se efectúa la venta, compuesto de 10 varas de frente por 38 varas de fondo con obligacion del comprador de arrendar á ocupar las habitaciones y galpones ya establecidos, abonando por el contrato del terreno no terminado unos dos años de 31 meses.

2.º Una máquina á vapor, vertical, nueva, con todos los útiles de serruchos amolados y la fuerza de un caballo, siendo la caldera tubulada para la fuerza de tres caballos á motor de sistema.

3.º Un inyector Giffard, ... que sirve para ... la alimentacion de la caldera sin bomba.

4.º Un torno, 1/2 surtido de herramientas y útiles para herreros.

5.º Varios artículos de hojalatería.

6.º Una infinidad de aparatos de gas surtidos para comedor, sombrerillas, sombreros y planchadores.

7.º Algunos aparatos para gas.

8.º Dos ... por Fernando Aguilar ... introducidos de Francia.

9.º Un surtido de cocinas económicas francesas.

10.º Una partida de Metal Blanco en hojas, conocido con el nombre de Metal Blanco Parisiense.

Por mas informes y para tomar conocimiento del contrato de arrendamiento como para tratar particularmente de la compra antes del dia del remate, dirigirse á la casa del Rematador, calle de Misiones n. 103. Oportunamente se indicará el dia del remate. 5878-a6

Ramirez y Nebel hijo

JUDICIAL

De la segunda del Sauda Consolada, calle 25 de Mayo núm. 321.

El dia 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden del Sr. Alcalde ordinario D. D. Viera de todas las existencias del Sauda Consolada, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo á las 3 se ... procederá á vender al armazon. 5987-a6-13

Osvaldo Rodriguez

Espléndido de terrenos

Cuatro magníficos solares en la manzana nº (44 m.) las calles Cuarehm, Santa Lucía, Molinos y Maldonado.

Solares convenientes para los pobres.

El Domingo 10 del corriente á las 2 de la tarde en punto, se procederá á la venta de dichos solares á la mas alta oferta y al contado por órden de sus dueños.

El remate se indicará el domingo 10; quien desee informarse de planos y precios, ocurra al remate del calle Colonia 186.

Reconociendo la general existencia al remate, por la venta será liberal y conveniente, para quien desee colocar bien su dinero.

Todas las calles empedradas, magníficos frentes, y menuderos de primer órden. 5975-a7-3

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de muebles—En la casa habitacion del Sr. D. Emilio Fernandez, calle del Cerrito 320, altos. Por ausentarse dicho Sr. del país.

El lúnes 11 del corriente á las 12 en punto, se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá forro damasco de seda compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 2 medios sillones y 12 sillas con sus fundas, 2 rinconeras jacarandá, 2 mesas estagére, 1 etagé jacarandá y mármol con cristales, 6 sillas con asientos jacarandá, una centro jacarandá y mármol, 1 rico piano Pleyel con taburete, 1 sillon reclinatorio, un gran grabado, alfombra de Bruselas, alfombra para el sofá, 1 juego doble cortinados con galerías, 2 magníficos espejos dorados, 1 araña cristal de 8 luces, 1 reloj de péndulo, 1 juego luces, candelabros, lámparas, floreros y adornos de sala.

ANTE-SALA—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas caoba y forro terciopelo, floreado, 1 piano inglés, 1 mesa de juego jacarandá, 1 grabado, galerías y cortinas, 1 araña cristal, 3 luces, 1 alfombra y adornos.

APOSENTO—1 camera caoba con jergones, colchones, etc., 1 ropero caoba y espejo, 1 escritorio caoba, 1 lavatorio caoba y mármol con juego, tocador para afeitarse, mesa de noche, tualleros, juego de aguas, alfombra, 1 araña para gas.

APOSENTO—1 camera caoba con jergones, colchones, cria y cortinados, ropero caoba, cómoda-tocador con mármol, mesa de noche, alfombras.

APOSENTO—2 camas de fierro con colchones y cortinados, 1 ropero caoba y espejo, 1 lavatorio mármol y juego para aguas, alfombra y sillas.

COSTURERO—1 sofá y 6 sillas reps, 1 mesa caoba y mármol, 1 máquina de coser, alfombra, sillas y mesita.

COMEDOR—1 mesa caoba para 30 cubiertos, 2 sillones y 12 sillas caoba y esterilla, 2 divanes caoba y tafilete, 1 aparador caoba, 2 aparadores, armarios caoba y cristales, 1 reloj de pared, alfombra, juegos de mesa, cubiertos, cristalería y plata alemana, 1 araña de 6 luces, 2 brazos de á 2 luces.

APOSENTOS INTERIORES—Camas de fierro, armarios, sillas, cómodas, lavatorios y demás.

BATERÍA DE COCINA—Baños y demás enseres de familia.

A las 3 en punto.—Un hermoso carruaje con buena pareja de caballos mansos y sus correspondientes arreos. 6072-a9-2

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, Colon, 41 y 45.

El miércoles 13 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo extenso detalle se omite.

Al mismo tiempo.—Una partida loza piedra inglesa: 200 barricas yerba Paranaguá; 200 cajones fideos de Génova. 6073-a9-1

Por el mismo

De la magnífica finca, calle Zabala 149, alta y baja.

El jueves 14 de Agosto á las 3 de la tarde.

El dia señalado venderémos por órden de su dueño y dinero de contado la magnífica propiedad calle Zabala 149 alta y baja compuesta de:

CASA ALTA

Un gran salon, ante-sala con portada de cristales al primero, un gran comedor, una pieza contigua, un gran aposento, una pieza de vestir, una pieza más, cuarto de baños, cuarto de sirvientes, cocina, letrina con su cañería, aguas corrientes y agua de aljibe.

Toda la casa está empapelada sobre bastidores, con cerros nuevos y toda ella alumbrada á gas.

CASA BAJA

Escritorio, un salon, antesala con portada al primero, gran aposento, cuarto de vestir, un cuarto más, un gran comedor, cuarto de baño con agua corriente, letrina y cuarto de sirvientes, cocina, carbonera, aljibe y dos patios.

Toda la casa está empapelada, estañada, con contramarcos, piso mármol en los patios y gas en todas las habitaciones, zaguan, etc.

Toda esta propiedad está hecha con lujo y ofrece al que desee colocar bien su dinero un brillante oportunidad para hacerlo.

Los interesados pueden visitar la casa y para mas informes y ver las escrituras que son de primer órden ocurrir á la casa de los rematadores Sarandí número 158. 6079-ag9-5

Por el mismo

Remate de fideos de Génova—En el depósito Herrera nuevo.

El martes 12 del corriente, se venderá de órden de una casa introductora, cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Colecturía general:

19 cajones fideos, introducidos por el vapor italiano «Ester» procedente de Génova. 6048-a9-2

Por el mismo

De la fonda, calle de las Piedras, núm. 23

El miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, se venderá de órden de su dueño y cuenta de quien corresponda, todas las existencias de dicha fonda, muebles, útiles y demás cuyo detalle se omite. 6087-a9-3

Benito Luzardo

DE MUEBLES

Espléndido de todos los lujosos y elegantes muebles que adornan la casa calle Mercedes, n. 174, por ausentarse su dueño del país.

El Martes 12 de agosto á las 12 en punto se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de todos los lujosos y elegantes muebles que adornan dicha casa, cuyo extenso detalle se dará oportunamente. 5937-a3-7p

Laus y Hermida

¡Ojo especuladores!

EXCELENTE COLOCACION DE DINERO

En el Paso del Molino

El Domingo 10 del corriente á las 2 y 1/2 en punto de la tarde á todo precio y sin retirar lote, venderemos en remate público 14 solares de terrenos situados en el paraje indicado, 1 cuadra del Tramvía al Cerro, 1 1/2 del sitio del Arroyo Miguelete y 2 y 1/2 de la Estacion Yatay entrando en dichos solares á su elegancia.

Los solares se componen de 15 y 17 1/2 varas de frente por 23 1/2 de fondo (próximamente); en los carteles correspondientes daremos su plano.

Para mas detalles ocurrir al escritorio de los Rematadores, Bolsa Montevideana Escritorio n. 14. 5055-a3-6

Lopez y Ximeno

Inmediato de muebles: en su casa, calle Cerrito núm. 137 y Colon núm. 67 y 69.

HOY 9 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, los muebles existentes en nuestra casa, cuyo detalle es el siguiente: 1 piano perpendicular jacarandá, 1 juego de sala tapizado en reps de seda verde, 1 juego de sala jacarandá, roperos de caoba, sillas de caña y reps, cómodas, espejos, cuadros, camas, sillas, mesas y gran cantidad de muebles que omitimos por su mucha extension.

Al mismo tiempo, varios artículos de almacen y algunas plantas de adorno. 6071-ag 9-1

R. Tojeiro

IMPORTANTE REMATE

¡¡¡Judicial!!!

De una casa en la Aguada, calle de Magallanes entre Porvenir y Nicaragua á 3 cuadras de la Plaza de Flores, y á una y media de los fondos de la quinta del Sr. Elauri.

El Domingo 10 de Agosto á las 3 de la tarde.

Venderé en público remate á la mejor oferta y dinero de contado por órden del Juzgado de la 2ª seccion y para pago de una hipoteca el terreno y finca arriba mencionada compuesta de 13 varas 11 centímetros de frente al Este sobre la calle de «Magallanes» por 33 varas 7 centímetros de fondo al Oeste, que hacen una área total de 418 varas cuadradas, con cuatro piezas bien trabajadas en cal y paredes dobles, techos de 1ª clase, techos embaldosados, pisos embaldosados, zaguan embaldosado, patio de ladrillo, 3 ventanas á la calle colocados en piezas, cocina, letrina, bien trabajadas en cal, un gran aljibe, ... consta de otra comodidad en la cantidad de 4,200 68 centésimos cuyas dos terceras partes serán á ... 5362, para 40 centésimos.

La casa se puede ver desde ... del remate y para mas informes y ver los títulos ocurrir á la casa del rematador calle de Ibicuy núm. 92.

Nota—Se mayoriza el remate sucesivo para el domingo 2 cuadrado ... el 10 del corriente. 6017-a7-4

F. E. Nebel

Importante remate de un terreno situado en el Arroyo Seco, área 1,739 metros 15 decímetros, ... de los Sres. D. Joaquín Reyes, D. Javier Labadie, D. Andrés Webs y D. Juan Zárate, ... por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario para pago de hipoteca, cuyo remate se efectuará el mayor postor el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde.

Su ubicacion se demarca así: 21 metros 175 milímetros de frente por 127 metros 132 milímetros de fondo, lindando por el Sud con calle de 16 metros por ..., ... con terrenos de la sucesion Carreras, por el Norte ... 19 metros y por el Este con D. ... [illegible]

... sobre hipotecarios de la 2.ª serie ... de la Sociedad ... á la Sociedad de Crédito Hipotecario ... La bandera del martillo indicará el lugar. 5978 ag 3-15

AVISOS FÚNEBRES

†

DA. MARIA GIL DE VIANA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Agosto de 1873

Da. Mercedes Viana de Herrera, Da. Dolores Viana de Forte Gaia, hijos D. Felipe Herrera y D. Antonio Lo Forte-Gaia, hijos políticos, y sus demas deudos de la finada señora, invitan á sus amigos y relaciones que acompañen sus restos ... de lo que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Calle del Cerro, n. 21

Unica invitacion.

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

[17-2 meses 3-a p.]

†

DON LUIS ANDRES PAPOUNET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Julio de 1873.

... Nicolás Schreck su cuñado, sus hijos Cárlos, ... Víctor Schreck, y Emilio María Luisa Schreck, ... á sus amigos se dignen asistir al funeral ... por eterno descanso de su alma se celebrará el 11 del corriente á las 9 de la mañana en la Matriz, favor á que quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del Templo—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

Sección judicial

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Conchavos [illegible]

Importante [illegible]

Andres Pardiñas [illegible]

Atencion [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al uno y cuarto [illegible]

Al comercio [illegible]

Albañiles [illegible]

Atencion [illegible]

Alerta! [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Agua Nacarada Oriental [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

A los maestros [illegible]

A los panaderos [illegible]

A los jóvenes [illegible]

Al comercio [illegible]

Alquilase [illegible]

Al farolito del... [illegible]

Adivinadera [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Cuartos amueblados [illegible]

Catecismo constitucional [illegible]

Cura garantida [illegible]

Café francés [illegible]

Cina-Cina [illegible]

Commissione Edilizia [illegible]

Código de Comercio [illegible]

Carbon de leña y leña [illegible]

Carbon de luz [illegible]

Campo [illegible]

Casa [illegible]

Don Cármelo Gonzalez [illegible]

En esta imprenta [illegible]

En 4,200 $ [illegible]

En Colon [illegible]

Educacion [illegible]

Eucaliptus [illegible]

Gran pichincha [illegible]

Gran zapatería [illegible]

Herrería [illegible]

Hipotecas [illegible]

Jardin del "Siglo" [illegible]

Julio Ecuton [illegible]

Lanzado Lima [illegible]

Lotería [illegible]

Los abajo firmados [illegible]

Los abajo firmados [illegible]

Los abajo firmados [illegible]

Luis B. Cardoso [illegible]

Matrimonio francés [illegible]

Mucama [illegible]

Mozo de café [illegible]

Marmolería [illegible]

Martin Acosta [illegible]

Matrimonio [illegible]

Mme. Daujean [illegible]

Muebles [illegible]

Oficial peluquero [illegible]

Ovejas [illegible]

¡Ojo plateros! [illegible]

Partera [illegible]

Préstamos y conchavos [illegible]

Preceptor [illegible]

Pasto [illegible]

Partera [illegible]

Para bailes [illegible]

Profesor de francés [illegible]

R. E. P. D. B. Y. C. [illegible]

R. E. P. D. B. Y. C. [illegible]

R. E. P. D. B. Y. C. [illegible]

Recibos de alquileres [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se precisa [illegible]

Se vende [illegible]

Se vendió [illegible]

Se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Società [illegible]

Se venden [illegible]

Se avisa al público [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Tablas de reduccion [illegible]

Tinta de imprenta [illegible]

Tienda [illegible]

Un hombre solo [illegible]

TIJERAS

DE TRASQUILAR

BOLSAS PARA LANA

Hilo de envellonar

ARPILLERA

ENCERADOS

PARA SALADERO

EN VENTA POR MAYOR

Calle del Rincon, n. 60

Asociacion Rural

DEL URUGUAY

[illegible]

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1873.

Activo.

[illegible]

Pasivo.

[illegible]

Montevideo, Julio 31 de 1873.

El Gerente.

Dávila y Acosta

Se dá, oyendo proposiciones á farmacéutico recibido, una Botica de primer órden con un capital de 7 á 8 mil pesos mje. pronta para trabajar. Para tratar al escritorio de los comisionistas y rematadores calle San José 13, de 10 de la mañana á 1 de la tarde. a9-8

Compañía del Gas

GRAN REDUCCION DE PRECIOS DE APARATOS

En el depósito calle Treinta y Tres núm. 73 se encuentra un variado surtido de las mejores fábricas y de los mas elegantes gustos.

Lámparas de cristal de 2 á 10 luces.

14				(para seguro)
Brazos		1 á 2		
Pendientes		1 á 5		
Pilares		2 y 3		
Lámparas	bronce	1 y 3		
Pendientes		2 á 6		
Brazos		1 á 4		
Pilares		1 á 2		

Y un surtido de todos los objetos á que puede aplicarse el gas, como calentadores, estufas, etc. Los consumidores pueden contar con seguridad de que los aparatos que se ofrecen en venta en el depósito de la Compañía son de los mejores gustos y calidades y á precios sumamente bajos.

Montevideo, Agosto 6 de 1873. a 9-15

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lúnes 11 del corriente á las 7 de la noche.

a9-2 Por mandato, *El Secret.·.*

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general de este celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p% en el precio de la Gazolina, haciendo una luz sin duda la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo, calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

ag7-perm *Los Agentes.*

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrogable de seis meses, advirtiéndose que á los que entreguen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de este aviso perentorio, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como convenga.

Montevideo, Enero 27 de 1873.

m.30-Enero. *El Secretario.*

QUESO

PATEGRAS

MUY BUENA CLASE

EN VENTA POR MAYOR

169, calle Cerrito, 169

a8-2

ATENCION

MERCADO DEL PUERTO

[illegible]

La Comision.

Cajonería fúnebre

EN LA CALLE MACIEL, 88, ENTRE 25 DE MAYO Y WASHINGTON

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en donde encontrarán un precioso surtido de todas clases para pobres y ricos, cajones finos de caoba bien acomodados y muy baratos; vengan y verán. Tambien se ocupa el dueño de poner luto á domicilio. Hay cajones de caoba desde recien nacido hasta de persona mayor, y de los otros lo mismo.—Se vende á cualquier hora, dia y noche. a3-1mes

CASA EN VENTA

La importante y lucrativa propiedad de altos perteneciente á la Señora Doña María A. Agell de Henriquez, calle de las Piedras, n.º 21 y 23, frente del mercado del Puerto, edificada en un terreno de 360.92 varas cuadradas.

Actualmente está alquilada en 174 $.

Para ver los títulos, plano y para tratar calle de las Piedras n. 80, casa de los Sres. Russo y Gomensoro. a3-6

Tramvía de la Union

En conformidad con el art. 11 de los Estatutos, se convoca por última vez á Asamblea General para el Martes próximo 12 del corriente á las 2 de la tarde, para dar cuenta del estado de la Compañía y para elegir dos Suplentes. Local de la reunion, Zabala núm. 31 (altos); se recomienda la puntual asistencia.

Montevideo, 7 de Agosto 1873.

a8-1-3-p *El Secretario.*

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PÚBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndosenos dado á conocer que ciertos sugetos, que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York», y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puertos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los traidores autorizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinos únicamente aquellos medicamentos que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso, que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos, con lo cual conferirá un servicio, importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) *Thomas Holloway*

j11-2a-1p por mes.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la *campaña*, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

[a6-perm-2 p]

PAPELERIA ORIENTAL

DE

LEON SANSON

184—CÁMARAS—184

Plaza de la Constitucion

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE PAPEL PINTADO Y FLORONES DE MADERA Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS.

El dueño de este establecimiento atento á las críticas circunstancias que atraviesa Montevideo, no ha trepidado en poner el papel al alcance de todos los bolsillos.

Las familias mas cortas de recursos podrán tener sus casas elegantemente empapeladas por poco dinero, gracias á la resolucion filantrópica que ha tomado su dueño de regalar á cualquier precio todo artículo que se halle en su casa.

En el mismo establecimiento se encuentran un sinnúmero de operarios pintores y empapeladores, prontos al llamado de cualquier propietario que quiera pintar ó empapelar su casa, garantiendo buen trabajo y actividad en su ejecucion.

Acudan, los que quieran pintar sus casas, seguros de no arrepentirse, por que en ello, á mas del buen gusto, obtendrán una gran economía de tiempo.

Acudid, los que querais empapelar vuestras casas, seguros de salir satisfechos por su baratura.

¡Quién dejará de hacer empapelar su cuarto con un elegante papel por el reducido precio de 8 á 10 pesos! Si alguno duda, que acuda y se convencerá. a7-ó-dia por 1/2

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 129

Este Establecimiento fundado con autorizacion superior en 1860 continúa en sus operaciones de préstamos con hipoteca de bienes raíces y emite el efecto títulos hipotecarios que gozan del interés del 1 p% mensual pagaderos por trimestres vencidos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION EN EL AÑO CORRIENTE

Presidente:

D. Felipe H. Lacsera.

Vice Presidente:

D. José H. Olivera Noey.

Vocales:

Dr. D. José L. Terra.

» Cárlos Muñoz.

Dr. » Juan C. D. Keith.

» Emilio Castellanos.

» Adolfo Vallvé.

Gerente:

» Pedro F. Echenique.

Horas de despacho en los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 17 de 1873.

j17-1 mes-3ª pag.

ESCRITORIO DE COMISIONES

DE

MONTERO Y ARTEAGA

CALLE 1.º DE MAYO, NÚM. 31

Frente á la casa de Gobierno

En este escritorio se ocupan de asuntos de tramitacion ante el Superior Gobierno, Tribunales de Justicia, compra y venta de campos, fincas y terrenos, permutas, hipotecas y títulos de deuda pública.

j15-1m3ªp]

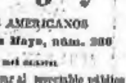

Dr. Muridge y C.A

DENTISTAS AMERICANOS

Calle del 25 de Mayo, núm. 260

Tienen el honor de avisar al respetable público de Montevideo que acaba de llegar un hábil profesor para todo trabajo de oro, especialmente para dentaduras con chapas y empleaduras de oro, habiendo trabajado dicho profesor por muchos años en una de las principales casas en Lóndres.

Igualmente continuamos usando el gas protóxido de azoe para sacar muelas sin dolor y el canchut para dentaduras, como hasta ahora. j22-1m.3ª pá]

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, escopetas para escopetas y revolvers de todas clases, capsulas, cinturones, fuseos, etc. a5-perm.

El Dr. Goes

Se ha mudado á la calle de Cámaras, núm. 30, entre Cerrito y 25 de Mayo.

Consultas, de las 11 á la 1.

ESPECIALIDADES

Enfermedades de los niños y partos.

Dr. Jaime Costa y Bló

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Bolis, 60	Cerrito, 32
CONSULTAS DE 11 A 2	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS Á LOS POBRES

Lasnier, Martinez y Arrue

Se encargan de toda clase de trabajos como mediciones, tasaciones, copias y reconocimientos de planos. Se enseña dibujo lineal y caligrafía.

Horas hábiles de oficina, de 8 á 11 del dia y de 1 á 6 de la tarde.

211—Bajo los arcos de la Pasiva—211

j12-1mes

RICOS

Cigarros habanos.

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito núm. 211 al lado del Banco Mauá y Ca. se ha recibido por el Jóven Gabriel y el Paquete Inglés un selecto surtido de las marcas de mas crédito como son Partagas, H. Upmann, Cabañas y Carvajal, Punzillos Argüelles, Aguila de oro, de Bock y Ca. Flor Pericos, Alfonso de Villar y Villar ... y Ca., Flor del Rio, la Colonial; de todas estas marcas hay clases ... y tambien al gusto de cada uno y al mismo tiempo, cajetillas, trigo, blancos, pectoral Guia y Charanga de Villergas.

Montevideo Agosto 4 de 1873.

a5-10-3ªp]

OCTAVIO RAMIREZ

PROCURADOR

SE ENCARGA DE ASUNTOS JUDICIALES

Calle Zavala, núm. 30 1/2

Montevideo

[a6 Agosto]

Cambio de domicilio

El Dr. Cárlos Lestage

se ha mudado de la calle de Solís, núm. 21, á la calle del Uruguay, 293.

Admite consultas de las doce á las dos.

GRATIS Á LOS POBRES

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE MADERA, DE PIEDRA, DE LEÑA, DE BREA

126, SANTA TERESA, 126

Se manda á domicilio

GRAN REMATE

DE

DOCE PIANOS

59, ANDES, 59

El domingo 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á cualquier precio, por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de negocio, *doce pianos* de las fábricas *Pleyel, Soufeld, Erard, Tiberni, etc.*

Desde esta fecha, hasta el dia del remate, los pianos estarán al público en el mismo depósito calle de los Andes núm. 59 entre Uruguay y Mercedes.

ag 5-6

Banco Aleman Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Avisamos al comercio que desde esta fecha la gerencia del Banco queda al cargo del Sr. Dn. F. Davinson segun poder registrado en el Tribunal de Comercio.—Montevideo 6 de Agosto de 1873.—*Ad. Alpoit.* a5-15

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Murillo y Gonzalez dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.

[3-perm-3ª p]

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remates y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y también terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se da dinero sobre hipoteca.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. 1ª-perm. 3ª pág.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

20-perm.

MÁQUINAS

DE COSER

276—CALLE DEL RINCON—276

En este acreditado taller se halla un rico surtido de todas clases de máquinas con todos sus útiles.

Por todos los paquetes se reciben los últimos modelos y gran surtido de todo lo concerniente al ramo.

Composturas de todas clases.

Precios reducidos

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30 per.

No mas goleras

No mas reparaciones

No mas incendios

SEGURIDAD—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que los de madera. Se venden en el depósito calle de las Piedras, núm. 189. j8-perm-3ra. p.]

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

Italo-platense

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante Nicomedes Santoulari

Saldrá de este puerto el dia 18 de Agosto, á las 12 del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

y MARSELLA.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 51 y 56, ó á los corredores marítimos L. Fagery et fils.

Los agentes, *Mazzini Greco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. a 5-4

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BOUSSARD

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,

DAKAR y

LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante ROLLIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR y

LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

[illegible]

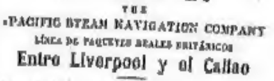

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán

Para Europa

PUNO	tonel. 4 de	Agosto.	
SORATA	id. 11 de	id.	
CHIMBORAZO	id. 25 de	id.	

El PUNO tocará en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El SORATA tocará en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

El CHIMBORAZO tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Para el Pacífico

CORCOVADO	5 de	Agosto.
CUZCO	12 de	id.
ARAUCANIA	19 de	id.
LUSITANIA	26 de	id.

El CORCOVADO y ARAUCANIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso y Callao.

El CUZCO y LUSITANIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	Lbs. est. 12	Lbs. est. 6	Lbs. est. 4
Bahía	» 20	» 10	» 6
Pernambuco	» 22	» 11	» 7
Lisboa	» 35	» 20	» 12
Burdeos	» 35	» 20	» 12
Liverpool	» 35	» 20	» 14
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaíso	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 43	» 31	» 18
Callao	» 50	» 33	» 20

Se expenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron y Redondela.

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id., 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta, con 25 p% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos á dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Ferrow Hill y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 96, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas

Comandante BAZOULS

Saldrá el 21 de Agosto para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GÉNOVA

y NAPOLES

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Comandante INSARD

Saldrá el 6 de Setiembre para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GÉNOVA

y NAPOLES

[illegible]

BALSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejido subcutáneo

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y Ca. Cerrito n. 219, 241 y 243. j24-perm.

COMPAÑÍA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de Concesion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

No obstante preséntase á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por ella y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de concesion á gas:
«Art. 25. Las llaves, arañas y demas piezas clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser compradas por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos y sin exigir precios que el Estado designe, en el caso, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacer a ellos en cuanto á su bondad.»
m-marzo-31 etc.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS Y PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 31, rue de Seine, Paris.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

PLANOS

de la ciudad y sus alrededores

LOS MEJORES, MAS COMPLETOS Y MAS EXACTOS

POR

D'ALBENAS

MAPAS

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el Sr. General Reyes

ÚNICO PUNTO DE VENTA

Librería de Lastarria

232 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 232
j18-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 43.
ra-perm.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

73—CALLE COLON—73

SE VENDEN

PLANTAS DE SOMBRA Y FRUTALES

Hermosos paraísos, acacias, perales, manzanos y durazneros, estacas de membrillos para injertos.
En Maroñas, casa de Juan Castiglia.
m30-2m.

BÁLSAMO PECTORAL

De Jackson

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos.
El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como son:

Tos, resfríos, bronquitis, asma, etc.

El mejor jarabe para la tos conocido en los tiempos. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por su uso continuo pueda traer malos resultados.
Se vende por mayor y menor en la botica de Smith: calle Sarandí, núm. 111, esquina con la de Alzaibar.
a2-1mes

Cerveza danesa

DE SUPERIOR CALIDAD

Se halla en venta en casa de los señores Wendt y Medell calle de Zavala núm. 2. Esquina Rampla del Norte.

Unicos introductores

j17-1mes

FARMACIA

JUAN MANZONI, FARMACÉUTICO

de la facultad de Pavía (Italia) y recibido tambien por esta facultad, abrió un establecimiento de farmacia, calle 25 de Mayo, 324, á donde ofrece sus servicios profesionales, de dia y de noche.
Las ordenanzas de los señores médicos para pobres de solemnidad, gratis.
j23-1mes

SABAÑONES

Se curan con el bálsamo de Greeves

DEPÓSITOS

A. Demarchi hnos. y Ca., Cerrito 219.
Botica de Cranwell, 25 de Mayo 167.
Botica del Romano.
j18-1mes

Cura de los sabañones

Con el bálsamo del Dr. Greeves—Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones, y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cútis gretado por el frio dándole hermoso brillo y blancura—Se vende por mayor y menor.
Se vende por mayor y menor en la Botica de Smith, calle Sarandí núm. 111, esquina con la de Alzaibar.
a2-1m

LETRAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán sobre todas las plazas de España en casa de P. S. de Zumaran é hijos.

CALLE ZAVALA, 137

COCINAS

ECONÓMICAS

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, N. 136 Y 140

Habiendo este establecimiento celebrado una contrata con las principales fábricas de Béljica, recibirá por todos los paquetes lo mas moderno, económico y de mejor gusto, con una rebaja de

50 por ojo

a5-15

A los españoles

En el escritorio de D. Teodoro Reissig, calle de las Cámaras núm. 82, sigue dándose como de costumbre, letras por cantidades grandes y pequeñas sobre todos los puntos de España, á precios convencionales.
j6-30

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FARMACÉUTICO, FÍSICO Y QUÍMICO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Nichan y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al gusto.
El señor Chevrier lo ha completado en desinfectado juntando el iodure de hierro ... Este aceite debe á su composicion principal todas las propiedades del aceite y del hierro y se dirije fácilmente y no da ...
Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparados ferruginosos ... Tisis, Pulmonía, Escrófula, Raquitismo, Escrofulismo, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, debilidad y Debilidad de constitucion.
DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER *Faubourg Montmartre, 21, Paris*
En la misma farmacia, se hallan el Vino y Jarabe de Coca excelentes preparaciones tónicas. — Las Grageas de hierro compuestas contra la diarrea, males de estómago.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á las mercantiles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 413, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.
m9-perm. Pedro Rickeberg.

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 185, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidan todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y muebles de nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.
ju21-perm

AL PUBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE RECARDO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

UNICO VERDADERO JABON CON JUGO DE LECHUGA L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR

L.T. PIVER PARIS A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L.T. PIVER

CONSERVADOR Y BLANQUEADOR DE LA PIEL.

Delicado Perfume para el Pañuelo

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

ZAVALA 140 (altos)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.
El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos ...
LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
...

COMPAÑÍA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente un establecimiento de limpieza, situado en la calle del Rincon número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo su personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirigir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Vallalba y Tabares, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.
Joaquín Solé, plaza Muñoz, esquina de Rincon y Cámaras.
Palma y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A. carpintería.
Panadería Méndez, Ciudadela 170.
Cordero, 18 de Julio, 191, barraca de Pesca.
Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.
Aguada, D. Pablo Rocheid, calle de la Agraciada núm. 235, Botica.
Paso del Molino, Sr. Mesa.
N. B. La sociedad tiene precios dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que se dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones ... Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en Montevideo, Buenos Aires, Rosario: A. DEMARCHI hnos. y Cª.

NEURALGIAS — Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER. — Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

40 AÑOS de existencia. CAPSULAS DE RAQUIN aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EXTRACTO DE LA RELACION aprobada por unanimidad por la Academia.

Las Cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.
... — Sin eficacia no ofrece ninguna excepcion.
La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones ... EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES.
Depósito en Montevideo, Buenos Aires, Rosario: A. DEMARCHI hnos. y Cª.

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.
Agentes: A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 219, 241 y 243, Botica del Romano, Sarandí 323 y 271, Botica de Cranwell, 25 de Mayo.
ju 21-perm.-12 p. por mes

CONSEJOS Á LAS SEÑORAS

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS DE VIOLET PERFUMISTA CON PRIVILEGIO, PARIS

CREMA DE BELLEZA
DE PASTA DE GLICERINA Y DE BISMUTO. — *Rejuvenecimiento, Aterciopelado, Brillo de la tez.*

EXTRACTOS TRIPLES DE OLORES — *Ess.-Bouquet, Heno-cortado, Jockey-Club, Brisas de violetas, etc.*

GLICERINADO DE ROSAS Y FRESAS — LOCION HIGIÉNICA, TÓNICA Y REFRESCANTE *para los cuidados íntimos del tocador.*

GLICERINAS PERFUMADAS — *Indispensables para conservar la salud, la belleza, la morbidez de la piel.*

EXTRACTOS DE AGUAS DE TOCADOR *para suavizar y refrescar la piel.*

PASTILLAS AMBROSIACAS CON ALMACIGO DE QUIO *Hijiene, Frescura, Suavidad del aliento.*

Depósito en todas las ciudades del mundo.
Para evitar la falsificación, exíjase la marca de fábrica:
LA REINA DE LAS ABEJAS

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de esta célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de su fábrica de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Cª
Calle del Cerrito, núm. 131.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco batir por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

Calle Uruguay, 7 BERSON Calle Uruguay, 9

VICHY

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS.
Los productos arriba mencionados se encuentran: Depósito en Montevideo, Buenos Aires y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª; L. GOMEZ y Cª.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

COLEGIO

ORIENTAL

BAJO LA DIRECCION

DEL

BACHILLER EN ARTES Y CIENCIAS

ZENON SOLER

Queda abierto este establecimiento de enseñanza elemental completa y superior, idiomas, estudios comerciales y bellas artes, desde el 1.º de Agosto.
Calle 18 de Julio, núm. 218, entre Dalmas y Rio Negro.
j31-1mes

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 30 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.
Aguas corrientes gratis.
Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.
Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109.
ab.4-6meses.

CÓDIGO CIVIL

Se ha recibido recientemente

en la

Libreria de Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 33.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias.
Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
m. 21-perm.—

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1873

ACTIVO

Caja.—Existencia en efectivo . . . . . . $ 1,025,878 60
Varios ... de Letras y Cuentas 31,478 27
Varios deudores 4,015,031 43

$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado 2,423 acciones de 400 $ cada una . . . . . . $ 1,413,000 00
Capital ingresado del fondo de reserva . . . . [illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva . . . . . . [illegible]
Emisión en circulación . . . . . . [illegible]
Varios acreedores . . . . . . [illegible]

$ [illegible]

Montevideo, Julio 31 de 1873.
Pp. Banco Comercial, J. G. Iraporville.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1872 y el 1.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorización de la Junta de Crédito Público
Velazco.—Álvarez.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1873

ACTIVO

Caja . . . . $ [illegible]
Deudores por cuenta corriente . . . . [illegible]
Obligaciones á cobrar . . . . . [illegible]

$ [illegible]

PASIVO

Capital . . . . $ [illegible]
Acreedores por cuenta corriente . . . [illegible]
Emisión . . . . [illegible]

$ [illegible]

Montevideo, Agosto 4 de 1873.
P. p. Navia y Ca.—Luis A. Ribeiro.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1872 y el 1.º de su Decreto Reglamentario—Por autorización de la Junta de C. Público—Velazco—Álvarez.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . . 3 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses 5
Id. id. 6 id. 6
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 3
Montevideo, Abril 1.º de 1873.
f. 1.º-perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 18[illegible]

MONTEVIDEO

1ª6—CEDRITO—1ª6

Capital realizado . . . . $ 1,413,[illegible]
Capital ingresado del Fondo de Reserva . . . . . . [illegible]
Fondo de Reserva . . . . [illegible]

$ 1,531,[illegible]

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson, Presidente.
» » Juan Miguel Martinez, Vice-Presidente.
» » Jaime Cibils
» » Manuel Ilia
» » Eugenio O'Neill
» » José María Cibils
» » Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. G. Iraporville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto [abrir] una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.
La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite [á] interés cualquier cantidad desde un peso para arriba, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que [de]posite ó que retirase.
Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.
Los intereses se fijarán en el Banco en el [último] de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y [31] de Diciembre de cada año.
Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.
La tasa de intereses desde la fecha hasta [nuevo] aviso será de 4 p% al año.
El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las [...] á 3 de la tarde.
Montevideo, Enero 2 de 18[...]

BANCO

ALEMAN-BELG[A]

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevid[eo]

Capital autorizado . . . . . Thalers de Prusia [...]
Capital suscrito . . . . . . id. id. [...]

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 103

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.
RECIBE fondos á plazo fijo con bonificaciones.
DESCUENTA letras y pagarés.
COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.
GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demas centros de comercio del continente europeo.
DA cartas de crédito para la compra de mercaderías sobre las principales plazas de comercio á tipos ventajosos.
Montevideo, 10 Marzo 1873.
T. Bavim[...]

Banco Aleman-Belg[a]

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará sobre saldos acreedores:
En las cuentas corrientes al 5 p% anual.
A plazo fijo de 60 dias . . . . . 7 p%
» » de 90 dias . . . . . 8 p%
Por mas tiempo será convencional.
Montevideo, 9 de Abril de 1873.
T. [...]
Ab. 4—perm.

WANKLIN Y C[.]

202—CALLE DE MISIONES—202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso el interés será como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente . . . . 5 á 6 [...]

Depósito fijo en oro y moneda corriente

2 meses . . . . 6 á 7 [...]
3 meses . . . . 7 á 8 [...]
6 meses . . . . 8 á 9 [...]

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso . . . . . . 6 á 7 [...]
30 » » . . . . . . 8 á 9 [...]

Descuentos

Letras á conformes y se hacen adelantos [...] á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, [...] cesia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, [...] paña y Nueva-York.

BANCO

Herrera, Eastman [...]

ABONA

En cuenta corriente . . . . . . [...]

COBRA

En cuenta corriente . . . . . . [...]
Montevideo, Julio 2 de 1[...]

Banco de Lónd[res]

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1[873]

Activo

Valores á cobrar . . . . . [...]
Diversos deudores . . . . . [...]
Caja, existencia en efectivo . . . . [...]

Pasivo

Capital realizado . . . . . [...]
Diversos acreedores . . . . [...]
Emision en circulacion . . . . [...]

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de [Mayo de 1872 y el] 1.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público, [...]

FOLLETIN

ÚLTIMAS AVENTURAS

DE

ROCAMBOLE

POR

PONSON DU TERRAIL

MISS ELLEN

Y si no se había matado del golpe, al caer de tan grande altura, lo debía á la casualidad milagrosa de haber ido á caer sobre un monton de arena, que había amortiguado su caída.
Un médico del barrio que llamaron á toda prisa, le había hecho la primera cura, pero no respondía de su vida.
Podían haberse producido lesiones internas, de que no se tenía conocimiento, y que ocasionarían tal vez la muerte.
—Yo sé bien que mi escaparé de esta, decía el pobre albañil; pero tengo dos hermanos que cuidarán de nuestra anciana madre...
Todo lo que deseo despues de eso, es que sea mi maestro la persona que buscaba mis Ellen.
El inválido enjugaba de tiempo en tiempo una lágrima que rodaba por su rostro marcial, y miraba con ansiedad al médico, que no ocultaba aun una opinion.
En esto llegaron Milon y Marmouset.
El Lemosin se animó como por encanto al ver á su maestro, y su rostro tomó una indecible expresion de alegría.
—¡Ah! ya sabia yo, dijo, que erais vos á quien ella buscaba.
—¿Ella? ¿quién? preguntó el buen Milon, conmovido hasta el punto de olvidarse las lágrimas, al ver el lamentable estado en que se hallaba el jóven.
—¡La inglesa!
—¿Qué inglesa?
—La que está presa allá arriba, en una casa de la calle Louis-le-Grand, y que yo he querido salvar.
Y viendo que Milon lo miraba con avidez como una persona que no comprende lo que le dicen, el Lemosin continuó con mas animacion:
—Escuchadme pronto y bien, maestro, porque de un instante á otro puede faltarme la palabra.

Iba á continuar, pero el inválido se interpuso, y dijo imponiéndole silencio:
—Calla y procura permanecer tranquilo. Yo sé la cosa como tú, y puedo contarlo sin que tú te fatigues. Si me equivoco en algo, puedes corregirme; pero habla muy poco.
Entónces Marmouset, Milon y el inválido se quedaron solos á la cabecera del moribundo, pues el médico tuvo la discrecion de retirarse á la pieza de entrada.
El inválido tomó entónces la palabra.
Como el pobre albañil le había confiado todo, punto por punto, y él le había ayudado activamente en su funesta expedicion, pudo contar con la mayor exactitud y claridad todo lo que había pasado.
Milon no alcanzaba á comprender enteramente lo que aquella inglesa podía querer de él.
Pero Marmouset no perdía una palabra del largo relato del inválido, y cuando este hubo concluido, y que el albañil murmuró—Todo eso es así,—hizo llamar al médico y le dijo:
—¿Creeis, caballero, que se pueda trasportar á este jóven fuera de aquí?
—Hasta mañana no es prudente, respondió el médico.
—Está bien, dijo Marmouset.
Y se fué á hablar con el jefe del puesto, á quien recomendó eficazmente el Lemosin.
En seguida hizo una señal al inválido:
—Venid con nosotros, le dijo.
—¿Adónde vamos? preguntó Milon.
—Al edificio donde ha tenido lugar el accidente. Quiero que me enseñen la ventana de esa jóven.
Y Marmouset, precedido del inválido, tomó el camino de la calle Louis-le-Grand.

XIV

Milon conocía la elevada inteligencia de Marmouset y los inmensos recursos de su ingenio; mas de una vez lo había visto á la obra, y así, era el hombre en quien tenía mas confianza, despues de Rocambole, bien entendido.
Lo siguió, pues, en la conviccion de que el jóven iba á hacer alguna cosa que valiera la pena.
El inválido los precedía, y al llegar abrió la puerta de tablas groseramente ensambladas, que cerraba la entrada de la obra.
—Enseñadme primero la ventana, dijo Marmouset.
—Veis allá arriba, la segunda á la izquierda, dijo el inválido, y hé aquí la tabla que se ha roto al caer.
Marmouset subió en seguida á lo alto del edificio, examinó con atencion la distancia que lo separaba de la ventana, y sacando una cartera, tomó varias notas.

Despues de hacer esto, bajó á reunirse con Milon.
—Ahora, escuchame atentamente, le dijo.
—Hablad, repuso Milon.
—Es necesario que vuelvas de seguida allí abajo.
—¿A la calle de Morny?
—Sí.
—¿Y qué diré á los compañeros?
—Les dirás que no sabemos nada de ella hasta ahora, pero que estén dispuestos, pues podremos tener necesidad de ellos de un instante á otro.
—¿Y vos? dijo Milon.
—Yo me quedo aquí.
—¿En la obra?
—Primero voy á dar una vuelta por el barrio, y luego volveré. Di al inválido, puesto que eres aquí el dueño, que debe obedecerme ciegamente.
—¡Eh! veterano! gritó Milon, venid por aquí.
—¿Qué hay que hacer en vuestro servicio? dijo el soldado acercándose.
—En mi servicio nada, pues ya sabeis que yo no soy mas que el maestro de la obra, y el señor es el arquitecto. ¿Me comprendeis?
—Es como si dijéramos, respondió el inválido, que vos sois el coronel, pero que el señor es el general. ¡Respeto á la jerarquía! ... está entendido.
—Muy bien, dijo Marmouset; ...
El coloso había acabado por obedecer á Marmouset como obedecía á Rocambole, es decir militarmente.
Así dió media vuelta y desapareció.
Apenas se quedó solo con el inválido, Marmouset le tocó en el hombro y le dijo:
—Venid conmigo, veterano.
El soldado lo siguió sin decir una palabra.
Salieron de la obra, y tomaron por la calle Louis-le-Grand.
—¿Es esa puerta, dijo Marmouset, la de la casa donde vivia la inglesa?
—Sí, señor.
Marmouset sacó su cartera y apuntó el número.
—Pero, caballero, dijo el inválido, es muy probable que no se haya mudado esta noche, y que viva aun allí.
—Eso es lo que vais á ayudarme á saber.
—¿Quereis que llame á la puerta y que se lo pregunte al portero?
—No, dijo Marmouset, que no pudo menos de sonreirse al escuchar esta cándida proposicion.—Ante todo, vamos á mi casa.
—¿A vuestra casa?
—Sí, vivo á dos pasos de aquí, á la entrada de la calle Auber.
En efecto, de algunos meses á aquella parte, Marmouset vivía en un cuarto principal, de esta nueva calle, cuyos esplendores modernos eclipsan el antiguo

esplendor de la Chaussée-d'Antin, convertida hoy en una moderna calle mercantil.
El jóven condujo pues á su casa al inválido.
El ayuda de cámara que vino á abrir á su amo, se quedó sorprendido al verlo llegar á aquella hora de la noche con un militar que arrastraba una pierna de palo; pero en vez de satisfacer su manifiesta curiosidad, una indiscreta en Paris que no tiene igual en todo el globo, Marmouset lo envió á acostarse.
El inválido, al penetrar en aquella habitacion donde reinaba un lujo de buen gusto, no estaba menos admirado que el doméstico, y se preguntaba sin duda para qué le traian á aquella suntuosa morada.
Pero el verdadero soldado es sóbrio de palabras y no interroga jamas.
Ademas, Milon le había dicho que debía obedecer á Marmouset, y eso le bastaba.
Marmouset lo condujo á un gabinete de estudio.
—Venid acá, veterano, le dijo, ¿veis sobre esa velador una bandeja con tres frascos y varias copas?
—Sí, señor.
—Bien. Esos tres frascos contienen ron, aguardiente y kirsch. Vos escogereis el que mas os plazca.
—¡Oh! exclamó el inválido.
—Ya me dirán se duerme muy bien...
—Pero... caballero...
—Y voy á daros un ... las piés.
—¡Bah! dijo el inválido ... yo no tengo necesidad de ...
—Es posible, pero ... que el que yo reemplace vuestro uniforme con otra cosa.
—¿Mi uniforme?
—Sí, tengo necesidad de él.
—¿Para qué, Dios mio?
—Para ir á guardar la obra esta noche.
El inválido hizo un gesto de sorpresa.
—Escuchadme con atencion, prosiguió Marmouset.
Y sirvió una copa de ron al inválido, que se quedó meditando y esperó.
—A vuestra salud, dijo Marmouset.
Y en seguida añadió:
—Ya habeis comprendido que no es la jóven inglesa quien ha levantado la tabla y hecho caer al pobre Lemosin.
—¡Oh! En cuanto á eso, no.
—Ha sido pues uno de los hombres que la guardan.
—Ciertamente.
—Yo creo habeis ayudado al Lemosin, esos hombres deben haberos notado.
—Es probable.
—Y desconfian de vos.
—¡Ah! lo creo.
—Pero mañana, al amanecer, cuando vean otro in-

válido pensarán que os han reemplazado, y no guardarán absolutamente del nuevo.
—Pero, ese nuevo... ¿quién es?
—Yo.
—Todo eso está muy bien, dijo el soldado, pero hay la dificultad de que, para inválido, sois demasiado jóven.
—¡Oh! esa dificultad yo la remediaré.
—Y teneis ademas la fortuna de haber conservado vuestros miembros.
—Voy á separarme de uno de mis brazos, dijo Marmouset, riendose.
—¿Os burlais?
—¡Vaya! no perdamos el tiempo, añadió Marmouset, poneos junto al fuego y desnudaos. Voy á daros un pantalon y una bata para reemplazar vuestro uniforme.
El inválido no halló nada que decir, y obedeció maquinalmente.
—Ahora vais á ver, dijo Marmouset.
Y pasó á su gabinete de tocador.
Diez minutos despues volvió á entrar, y el inválido, al verlo, no pudo contener un grito de sorpresa.
Marmouset se había acomodado perfectamente el uniforme, tenía los cabellos y bigotes canos, y parecía amputado del brazo izquierdo.
El soldado de Crimea quedó al principio atónito, pero luego soltó una sonora carcajada.
—Os juro, exclamó, que á no estar prevenido, jamas hubiera podido conoceros.
—Ya veis que era mas fácil de lo que creiais, dijo Marmouset.
—Sí, repuso el inválido, en cuanto á los bigotes y el cabello... eso lo comprendo perfectamente, pero el brazo...
—¡Bah! es un juego de niños, dijo Marmouset, llevo el brazo pegado al cuerpo, y me he hecho un muñon con una servilleta.
Y añadió sonriéndose:
—Debo advertiros que antes de ser arquitecto, he sido algun tiempo comediante.
Y con esto, dejando al inválido instalado en su cuarto, tomó la puerta disfrazado como estaba, y se dirigió hácia la casa en construccion.
—Vamos á ver, murmuró para sí, si los agentes de la policía inglesa son tan fuertes como nosotros.

XV

Marmouset, así disfrazado, y dueño del campo, como guarda de la obra, no se entretuvo en encender el fuego, que el verdadero inválido alimentaba cuidadosamente toda la noche.
En vez de permanecer abajo, á la entrada del cerrado edificio, se acomodó sobre el entablamento del

piso superior, en frente de la ventana de miss Ellen, y sin quitar de allí la vista, esperó en silencio.
Marmouset había hecho un cálculo bastante exacto.
Era mas que probable, que el hombre ó los hombres que habían echado abajo al albañil, en caso de que despues de su atentado hubieran salido de la casa, no dejarían de volver.
Marmouset quería verlos.
La oscuridad de la noche era profunda, y por consiguiente, no solo estaba seguro de no ser descubierto en el paraje en que se hallaba, sino que tenía la probabilidad de verlos, si entraban con luz en aquel cuarto.
Sin embargo, el jóven esperó inútilmente largo tiempo.
Era ya muy cerca de las cuatro de la mañana, y Marmouset empezaba á desesperar, cuando le pareció oir un ligero ruido.
Levantó la cabeza con precaucion, y vió que habían abierto la ventana.
Al mismo tiempo, un hombre se asomó á ella, miró hácia fuera, prestó por un momento el oido y acabó por volverse y dirigir la palabra á otra persona que se encontraba detras de él.
Aunque hablaban en voz baja, Marmouset que tenía el oido fino, oyó que decian en inglés:
—Nadie. El inválido se ha marchado.
—¿Y el albañil? preguntó otra voz en inglés.
—Se lo han llevado.
—¿Crecis que haya dicho algo?
—¡Oh! no: ha debido morir en el acto. Así su caida se habrá atribuido á un accidente.
—No importa, replicó el segundo interlocutor, creo que haríamos bien en dejar la casa.
—Nada nos obliga á permanecer en ella, puesto que el pájaro está en la jaula; pero de todos modos nada tengo que temer... Si me veo obligado á decir la verdad, la diré al prefecto de policía, que para todo este negocio nos ha dado plenos poderes.
—¡Bueno! dijo para sí Marmouset, que no perdía una palabra de esta conversacion, gracias al profundo silencio de la noche; no he sido poco fortuna el que yo conozca el inglés... ya sé con quien me las arreglo. Estos individuos son los *detectives* de Lóndres, encargados de reintegrar á ... la ...
Daría alguna cosa por verlos á la luz del dia, ó al menos, si quisieran darme gusto, encenderían siquiera una vela.
Pero sir James Wood y su acólito, pues eran ellos en efecto, no dieron esa satisfaccion á Marmouset, y desaparecieron de la ventana, que cerraron con cuidado, y todo volvió á entrar en silencio.
Marmouset esperó sin embargo aun.

Cuando los primeros albores del dia [empezaron á] penetrar por la espesa niebla que pesaba [...] Marmouset dejó su puesto de observacion, [ba]jó al piso bajo, y encendió la hoguera.
Luego, encontrando en el bolsillo del [in]válido su pipa y su tabaco, se sentó [y] se puso á fumar.
Los albañiles no llegaban hasta las [...]
De vez en cuando Marmouset levantaba [la vista] hácia la casa misteriosa, esperando [ver] algun movimiento, pero las ventanas [permanecían] constantemente cerradas.
Al mismo tiempo no perdía de vista la casa, observando la calle Louis-le-[Grand por en]tre las tablas de la cerca.
Nadie había salido hasta entonces.
En fin la puerta se abrió, y Marmouset [vió sal]ir al portero con la escoba al hombro.
Aquel buen hombre dió negligentemente [algunas] escobadas por la acera, y en seguida [atravesó la ca]lle y entró en la taberna de que había [...] relacion al inválido.
Entónces Marmouset, que lo observaba [...] y entró tras él en la taberna [...]
—¡Brrr! no hace calor que digamos [...] Patron, dadme una gota de lo dero [...]
El portero, que estaba echado [...] mostrador, levantó la cabeza y se [...] inválido apócrifo.
—Calla! exclamó, no es el mismo [...]
—¿En qué se os puede servir? [...] Marmouset.
—¿Sois el guarda de la obra?
—Sí.
—Pero no sois el de anteayer.
—No. He reemplazado á mi camarada.
—¿Por qué?
—Porque estaba enfermo.
—Entónces habeis pasado aquí toda [la noche?]
—Ya lo creo!
—Pues no ha habido mal [...] que digamos. Ha sido toda [...]
Marmouset permaneció impasible.
—¿Qué diablos! ha sucedido? [...] que nos lo que hasta el último [...]
—Un pobre albañil se había de[...] y se ha caido del tercer piso.
—¿Y es por eso por lo que gritaba [...]
—¿Y se ha matado? [...]
—Poco menos, pero no dará [...] la queda de vida [...]
—Cuando se ha caido [...] quien lo levantase, pero mi mujer [...]
—Despertaríais sin duda sobresaltado [...]